

# **Efectos económicos de la evolución de los salarios en España (2011-2020).**

## ***Resumen:***

En el presente trabajo analizaremos los efectos de la evolución de los salarios sobre las principales variables macroeconómicas españolas durante los años 2011 a 2020. Para ello, comenzamos estudiando de manera general la situación económica y el mercado laboral, para luego proceder al estudio de los salarios relacionándolo con las variables mencionadas. Así mismo, estudiaremos el Salario Mínimo Interprofesional, su evolución y su formación a lo largo de los años estudiados, analizando, a su vez, el Índice de Kaitz y su relación con ese salario.

## ***Palabras clave:***

Salarios, PIB real, Salario Mínimo Interprofesional (SMI), Mercado Laboral, Desempleo, Evolución Empleo, Tasa Ocupación, Tasa Actividad. Contratos indefinidos, temporales, a tiempo completo y a tiempo parcial. Índice de Kaitz. España.

## ***Abstract:***

In this paper we will analyse the effects of wage developments on the main Spanish macroeconomic variables over the years 2011 to 2020. To do so, we begin by studying the economic situation and the labour market in general, and then proceed to the study of wages in relation to the aforementioned variables. Likewise, we will study the Minimum Interprofessional Wage, its evolution and its formation throughout the years studied, analysing, in turn, the Kaitz Index and its relationship with this wage.

## ***Key Words:***

Wages, Real GDP, Minimum Interprofessional Wage, Labour Market, Unemployment, Employment Evolution, Occupancy Rate, Activity Rate, Permanent Contract, Temporary Contract, Full-time contract, Part-time Contract. Kaitz Index. Spain.

---

---

## ÍNDICE

---

---

ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	4
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>I. CONCEPTOS DEL MERCADO LABORAL:</b> .....	<b>8</b>
<b>II. RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES</b> .....	<b>11</b>
<b>A) EVOLUCIÓN DEL PIB REAL</b> .....	11
<b>B) EVOLUCIÓN DEL EMPLEO</b> .....	12
a. Evolución de los ocupados .....	13
b. Evolución del número de contratos .....	14
c. Evolución de la tasa de empleo .....	15
<b>*RELACIÓN ENTRE PIB Y EMPLEO*</b> :.....	17
<b>C) EVOLUCIÓN DE LA TASA DESEMPLEO EN RELACIÓN CON LA DEL PIB</b> .....	19
<b>*RELACIÓN ENTRE PIB Y DESEMPLEO*</b> :.....	20
<b>D) EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS:</b> .....	22
<b>*RELACIÓN ENTRE PIB, EMPLEO Y SALARIOS*</b> : .....	25
<b>III. APLICACIÓN A LOS DIFERENTES TIPOS DE CONTRATOS:</b> .....	<b>28</b>
a. Evolución y estudio del empleo: .....	29
- En función de la duración del contrato: indefinidos y temporales. ....	29
- En función del tipo de jornada laboral: contratos a tiempo completo y a tiempo parcial. .	35
b. Evolución y estudio de los salarios:.....	39
- En función de la duración del contrato: indefinidos y temporales. ....	40
- En función del tipo de jornada laboral: contratos a tiempo completo y a tiempo parcial. .	42
<b>IV. SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL. ÍNDICE DE KAITZ</b> .....	<b>45</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	<b>48</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>50</b>

---

---

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

---

---

<b>Gráfico 1: PIB REAL EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)</b> -----	11
Gráfico 2 EVOLUCIÓN NÚMERO DE OCUPADOS EN ESPAÑA (2011-2020)-----	13
Gráfico 3: VARIACIÓN NÚMERO DE CONTRATOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL) -----	14
Gráfico 4: EVOLUCIÓN TASA EMPLEO EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)-----	16
Gráfico 5: PIB Y TASA DE EMPLEO EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)-----	17
Gráfico 6: EVOLUCIÓN TASA DE DESEMPLEO EN ESPAÑA (2011-2020) (P.P. INTERANUAL)-----	19
Gráfico 7: PIB REAL Y TASA PARO EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL) -----	21
Gráfico 8: SALARIO MEDIO BRUTO Y SALARIO MEDIANO EN ESPAÑA (2011-2020) (EUROS) -----	23
Gráfico 9: EVOLUCIÓN SALARIOS MEDIOS BRUTOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)-----	24
Gráfico 10: PIB REAL, TASA DE EMPLEO Y SALARIOS MEDIOS BRUTOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL) -----	26
Gráfico 11: CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES EN ESPAÑA (2011-2020) (MILES) -----	30
Gráfico 12: VARIACIÓN CONTRATOS TEMPORALES E INDEFINIDOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL) -----	32
Gráfico 13: PORCENTAJE TEMPORALIDAD EN LOS CONTRATOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL) -----	34
Gráfico 14: CONTRATOS A TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL EN ESPAÑA (2011-2020) (MILES) -----	35
Gráfico 15: EVOLUCIÓN CONTRATOS POR TIPO DE JORNADA EN ESPAÑA (2011-2020) -----	37
Gráfico 16: PORCENTAJE PARCIALIDAD EN ESPAÑA (2011-2020)-----	38
Gráfico 17: SALARIOS MEDIOS BRUTOS POR DURACIÓN DEL CONTRATO EN ESPAÑA (2011-2020)-----	40
Gráfico 18: EVOLUCIÓN SALARIOS MEDIOS POR DURACIÓN DEL CONTRATO EN ESPAÑA-----	41
Gráfico 19: SALARIOS MEDIOS POR TIPO DE JORNADA EN ESPAÑA (2011-2020)-----	42
Gráfico 20: EVOLUCIÓN SALARIOS MEDIOS POR TIPO DE JORNADA DEL CONTRATO EN ESPAÑA -----	44
Gráfico 21: SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL EN ESPAÑA (2011-2020)-----	45
Gráfico 22: ÍNDICE DE KAITZ EN ESPAÑA (2011-2020)-----	47

---

## INTRODUCCIÓN

---

En palabras de la Comisión de la Unión Europea en 2020<sup>1</sup>, *“con el fin de asegurar unas condiciones de vida y de trabajo dignas, así como de construir unas economías y sociedades justas y resilientes, es esencial garantizar que los trabajadores de la Unión perciban unos salarios adecuados. Unos salarios adecuados son un componente esencial del modelo de economía social de mercado de la UE. La mejora de las condiciones de vida y de trabajo, en particular gracias a unos salarios mínimos adecuados, beneficia tanto a los trabajadores como a las empresas de la Unión. Si se abordan las grandes diferencias en la cobertura y adecuación de los salarios mínimos, se contribuye a mejorar la equidad del mercado laboral de la UE, a estimular la mejora de la productividad y a promover el progreso económico y social”*.

En España, el primer SMI se establece en el año 1963, comenzó siendo de 1.800 pesetas mensuales, lo que equivale a unos 10,8€. Pero se quedó congelado hasta 1967 donde se comienza a actualizar dicho salario anualmente por parte del gobierno de España de forma que se adapte la cuantía al IPC evitando la pérdida del poder adquisitivo. Hasta 1998 existían en España dos SMI de forma que uno se establecía para los menores de 18 años y el otro para los mayores de dicha edad. En este año se equiparán ambos salarios mínimos para que exista un único SMI para todos los trabajadores por igual como estamos acostumbrados hoy en día<sup>2</sup>.

Como hemos dicho anteriormente, a partir de 1967 se viene revisando este SMI anualmente para adaptarlo al IPC, de lo que tenemos experiencia porque en los últimos años se ha producido un incremento mayor. Ante estos incrementos han surgido opiniones dispares y debates en los que no está claro cuáles son las consecuencias de estos incrementos, por un lado pueden ser reductores de empleo porque las empresas tendrían mayores costes laborales; pero por otro lado, podrían ser un impulso a la economía porque

---

<sup>1</sup> Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea, 2020/0310 (COD).

<sup>2</sup> **Dorado, J.J y Felgueroso, F. (1996):** *“Los efectos del salario mínimo: evidencia empírica para el caso español”*. Págs. 4-6.

aumenta el poder adquisitivo de los trabajadores que consumirán más y aumentarán la demanda agregada, impulsando la rueda de la economía que podría producir un incremento del PIB.

Por lo tanto, en este trabajo estudiaremos la evolución del SMI con el Índice de Kaitz para establecer la situación en la que se encuentra España y si se debería seguir incrementando o, por lo contrario, ya es lo suficientemente alto.

Para estudiar esta evolución del SMI en contexto, primero estudiaremos la economía española y su evolución desde 2011 a 2020. A lo que añadiremos el estudio del mercado de trabajo y por último, la evolución de los salarios en el mismo periodo. Con ello nos pondremos en contexto con un estudio general y luego analizaremos particularmente la situación del SMI.

Los objetivos del trabajo son estudiar la evolución del mercado laboral español desde 2011 a 2020 dentro del contexto económico y añadiendo los salarios para poder llegar a conclusiones sobre el aumento o decrecimiento de la economía española, de los contratos y de los salarios. Relacionando estas variables podemos conseguir analizar los efectos económicos de los salarios en la economía y en el mercado laboral español durante los años 2011-2020.

La metodología que utilizaremos será reunir datos de las fuentes oficiales de estadísticas (INE) y datos nacionales (SEPE y Banco España), representarlas gráficamente y estudiar la evolución de cada uno de ellos viendo la relación entre las variables y llegando a conclusiones sobre las mismas.

Por lo tanto, la estructura del trabajo será la siguiente:

En el primer apartado definiremos algunos conceptos claves para el desarrollo del trabajo.

En el segundo capítulo nos adentraremos en el estudio de las variables económicas en general (sin distinguir los tipos de contratos ni salarios). Tales variables serán primero el PIB para saber el contexto económico español. Luego el mercado de trabajo para analizar la evolución de los contratos, ocupados y tasa de empleo. Y por último, los salarios con relación a los indicadores anteriores.

En el tercer capítulo realizaremos el mismo estudio del capítulo anterior pero en este caso distinguiremos los contratos (y salarios, por consiguiente) en función del tipo de jornada laboral y de la duración del contrato.

Por último, en el cuarto capítulo estudiaremos la evolución del SMI y el Índice de Kaitz durante los años de estudio. Explicaremos qué es este Índice, para qué sirve y qué tiene que ver con el SMI.

---

## I. CONCEPTOS DEL MERCADO LABORAL:

---

Lo primero que debemos realizar es definir una serie de términos que utilizaremos recurrentemente a lo largo del trabajo. Es importante tener claros los términos para no confundirlos y para entender bien el desarrollo de los siguientes capítulos<sup>1</sup>.

Los conceptos en cuestión, definidos por el Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE), son los siguientes:

- **Sueldos y salarios:** Es el total de la retribución, en metálico o en especie, que ha de abonarse a todos los asalariados (incluidos los trabajadores a domicilio) a cambio del trabajo realizado durante el período contable, independientemente de si se paga en función de la jornada laboral, la producción o el trabajo a destajo, y de si se abona periódicamente o no.

- **Contrato indefinido<sup>2</sup>:** Es aquel que se concierta sin establecer límites de tiempo en la prestación de los servicios, en cuanto a la duración del contrato. Por lo tanto, si no existen criterios objetivos para la finalización de un contrato o relación laboral, éste debe ser considerado como indefinido, incluso si se desarrollan solo durante determinados períodos del año pero con la seguridad de que se repetirá cada año (fijos -discontinuos). El contrato de trabajo indefinido podrá celebrarse a jornada completa, parcial o para la prestación de servicios fijos discontinuos.

- Los **asalariados a tiempo completo** son aquellos cuyo horario laboral regular coincide con el que figura en el convenio colectivo o con las horas habitualmente trabajadas en la unidad local en cuestión, aunque su contrato fuera

---

<sup>1</sup> Tras el *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, las definiciones que hacemos en el capítulo varían modificando y eliminando algunos términos.

Este trabajo no tendrá en cuenta dicho decreto y se sujetará a las normas que le anteceden.

<sup>2</sup> Término definido por el SEPE, modificado con la definición del INE.

inferior a un año. Serán importante porque el SMI se establece para este tipo de asalariados.

- Los **asalariados a tiempo parcial**, por el contrario, son aquellos que trabajan menos horas de las normales trabajadas por los asalariados a tiempo completo. “No podrán ser considerados asalariados a tiempo parcial los que superen las 35 horas semanales. Tampoco podrán ser considerados trabajadores a tiempo completo las personas que trabajen menos de 30 horas semanales”<sup>1</sup>.

- **Contrato temporal:** Con carácter general, se puede definir un empleo como temporal cuando el fin de la relación laboral o del contrato queda determinado por condiciones objetivas, tales como la expiración de cierto plazo, la realización de una tarea determinada, la reincorporación de un empleado al que se había reemplazado temporalmente, la realización de un período de prácticas o formación o la sustitución de la parte de trabajo no desarrollada por los parcialmente jubilados.

- **Salario Mínimo Interprofesional<sup>2</sup>:** El salario mínimo interprofesional (en adelante SMI) fija la cuantía retributiva mínima que percibirá el trabajador referido a la jornada legal de trabajo. El Gobierno lo regula anualmente, previa consulta con las Organizaciones Sindicales y asociaciones empresariales más representativas tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros, así como para el personal al servicio del hogar familiar, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general.

- **Salario bruto mensual:** Esta variable hace referencia a la remuneración en metálico pagada durante el mes de referencia. Se incluyen todos los pagos efectuados en este periodo: el salario base (el que constituirá el SMI), los pagos por horas extraordinarias, las pagas extraordinarias y el total de complementos salariales. Se computan los devengos brutos, es decir, antes de haber practicado las deducciones,

---

<sup>1</sup> Instituto nacional de estadística. España (2008). Encuesta de Población Activa. Metodología 2005. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario.

<sup>2</sup> Definición realizada por el Estatuto de los Trabajadores, en el art. 27.



de las aportaciones a la Seguridad Social por cuenta del trabajador o las retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

- **Salario neto:** sueldo neto a aquella cantidad económica que finalmente es recibida por un trabajador tras haber sido descontadas las cotizaciones correspondientes a la Seguridad Social y las retenciones.

- **Salario medio:** Es el cociente entre los sueldos y salarios pagados a los remunerados y el número medio de asalariados en el año, expresado en euros. Permite el análisis comparativo de la retribución media pagada a los asalariados de cada actividad.

- **Salario mediano:** es la cifra salarial resultado de aplicar la mediana a la población de datos sobre los salarios. Es el valor que se encuentra en la mitad de una distribución. No es un promedio como el salario medio.

- **Salario nominal:** Es la suma de dinero que se paga al trabajador por la labor realizada durante la jornada estipulada. No refleja los efectos de la inflación sobre el dinero.

- **Salario real:** Está íntimamente relacionado con el Índice de Precios al Consumo y se define como aquel que refleja la cantidad de bienes y servicios que puede comprar un trabajador con su salario nominal.

Además de los términos vistos, también es importante definir un índice que nos ayudará a estudiar la evolución del SMI en relación con el salario medio, que es el siguiente:

- **Índice de Kaitz<sup>1</sup>:** es un indicador económico que representa el cociente entre el salario mínimo legal (SMI) y el salario medio. Fue definido por Hyman Kaitz (1970), como una media ponderada de los cocientes entre el salario mínimo y el salario medio de las distintas ramas de actividad que conforman la economía. Este índice es el utilizado por algunos gobiernos como el español para establecer la cuantía del SMI, buscando que dicho salario represente el 60% del salario medio.

---

<sup>1</sup> **Kaitz, H. (1970):** "Experience of the Past: The National Minimum, Youth Unemployment and Minimum Wages," US Bureau of Labor Statistics Bulletin, 1657, 30-54.

---

## II. RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES

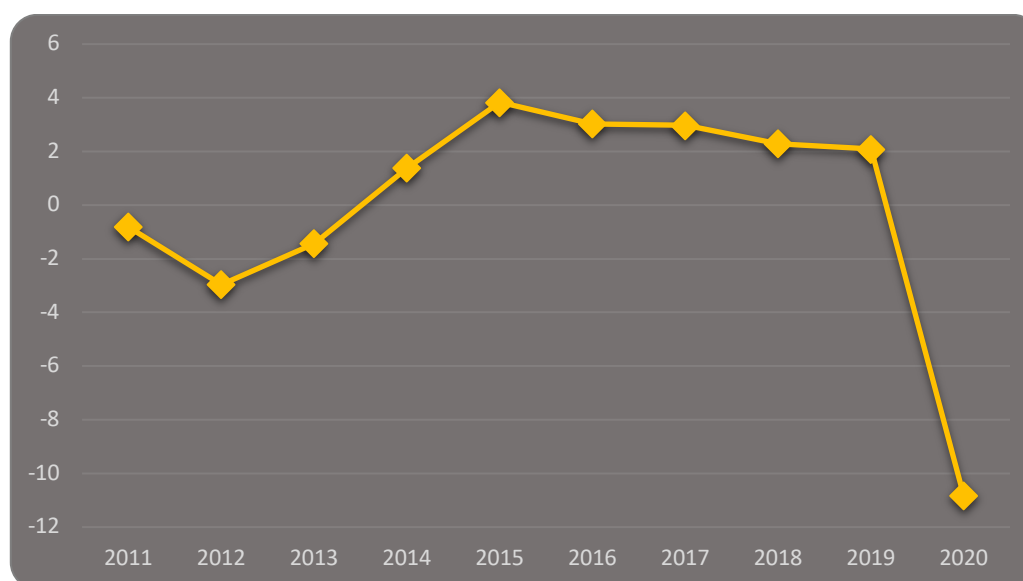
---

### A) EVOLUCIÓN DEL PIB REAL

Antes de comenzar con el estudio de los tipos de contratos y salarios en España, vamos a estudiar la situación económica del país y su evolución durante los últimos años. Con ello nos situamos en un marco económico para sentar la base sobre la que vamos a integrar las variables que vayamos estudiando y que iremos relacionando con el PIB.

Comenzamos viendo la evolución del PIB desde 2011 hasta 2020 (ya sabemos que este último año será muy diferente en cuanto a los datos económicos que obtengamos por la situación extraordinaria que vivimos con la pandemia).

**Gráfico 1: PIB REAL EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: Banco de España y OCDE

Según los datos de la gráfica podemos distinguir tres periodos diferentes en la evolución económica de España.

Un primer periodo sería la caída acusada del PIB debido a la crisis financiera por la que pasó España durante estos años iniciada en 2008 y cuyos efectos se aprecian en la gráfica para los años 2011-2013. En estos tres años el crecimiento del PIB es negativo. Aunque en 2011 disminuye el PIB real, la caída más brusca se produce en 2012 con casi 3%.

En 2013, aunque todavía con crecimiento negativo, se aprecia una remontada leve sobre el año anterior, que se acerca al valor de 2011, el cual seguirá aumentando hasta llegar a tener un crecimiento positivo a partir de 2014.

Un segundo periodo lo vemos en los años 2014-2019 donde podemos apreciar la recuperación de la crisis de los años previos porque todos los años tienen un crecimiento interanual positivo. En un primer momento, el crecimiento del PIB real es cada vez mayor (años 2014 y 2015), llegando a tener en el año 2015 el crecimiento más alto del periodo que estudiamos, situándose en un valor de 3,8%. A partir de ahí, el crecimiento interanual va disminuyendo progresivamente en los próximos años hasta 2019, pero siempre manteniéndose en un crecimiento positivo y superior al 2 %.

Por último, el año 2020 donde, como hemos dicho anteriormente, cayó bruscamente el PIB por la extraordinaria situación de la pandemia mundial. El PIB se sitúa en el valor más bajo de los últimos años, con un crecimiento del -10,8%.

Teniendo en cuenta esta evolución del PIB en España, la utilizaremos más adelante para compararla con el crecimiento interanual tanto de los contratos, del número de ocupados como de los salarios. La intención es buscar una relación entre el crecimiento o decrecimiento de dichas variables con la evolución del PIB que hemos visto anteriormente para poder llegar a conclusiones sobre los salarios y el empleo teniendo en cuenta la situación económica de la que partimos en España.

## ***B) EVOLUCIÓN DEL EMPLEO***

En este apartado estudiaremos diferentes cuestiones relacionadas con el mercado laboral español. Comenzaremos observando la evolución del número de ocupados, para analizar los periodos en los que crece o decrece el número de personas que trabaja en España que, como ya veremos, tiene mucha relación con lo visto anteriormente.

Luego pasaremos a ver el crecimiento del número de contratos en España. Ello nos servirá para ampliar la información sobre el empleo durante estos años.

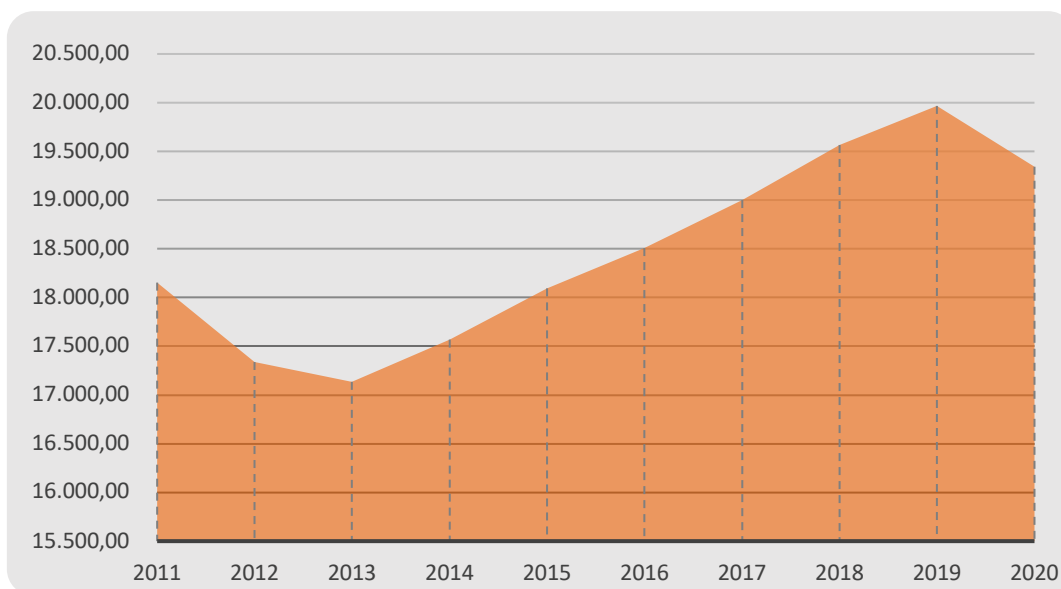
Y por último, estudiaremos una variable relativa de crecimiento interanual. Buscaremos una tasa que relacione la población ocupada con la población en edad de trabajar. Esta variable será la tasa de empleo, que utilizaremos para poder compararlo con mayor facilidad con el resto de variables.

Con todo ello queremos llegar a estudiar en general la situación de la economía del país y sus efectos sobre el empleo.

### a. Evolución de los ocupados

Comenzamos viendo la evolución del número de ocupados en España durante los años del estudio (2011-2020):

**Gráfico 2 EVOLUCIÓN NÚMERO DE OCUPADOS EN ESPAÑA (2011-2020)**



Fuente: SEPE y EPA IV trimestre de cada año (INE).

Como podemos ver en el número absoluto de ocupados, también apreciamos los tres periodos que indicábamos en la evolución del PIB.

Un primer periodo, va desde 2011 hasta 2013, año en que disminuye la cuantía de los ocupados en España. Esto significa que aumenta el número de desempleados, como luego veremos. Vemos que coincide con la crisis financiera cuando provoca los peores efectos económicos en España, porque la caída de personas trabajadoras es bastante grande. El año 2013 es el que tiene el menor número de ocupados situándose alrededor de 17 millones de personas, tras dos años de disminución continua.

El segundo periodo se inicia en 2014, año en que empieza a aumentar el número de ocupados y no deja de crecer hasta 2019. Este periodo coincide con la recuperación tras la crisis mencionada. En este último año se consigue el mayor número de personas ocupadas en España, llegando a las 20 millones de personas.

Por último, el año 2020 constituye una nueva caída en el número de ocupados, lo cual es lógico por la gran crisis iniciada en dicho año que afectó al mercado laboral, ya que el confinamiento y las restricciones de movilidad que establecieron no permitieron a muchas personas ir a trabajar. Además muchos negocios tuvieron que cesar su actividad durante

esos meses debido a la poca movilidad permitida a las personas salvo para necesidades primarias. Sin embargo, como dato curioso, vemos que el dato de ocupados en el año 2020 se sitúa por encima del correspondiente a los años de la crisis financiera. Esto es debido a los ERTES y a otras posibilidades que tuvieron las empresas de mantener a sus trabajadores sin tener que despedirlos, a pesar de no tener actividad durante tanto tiempo.

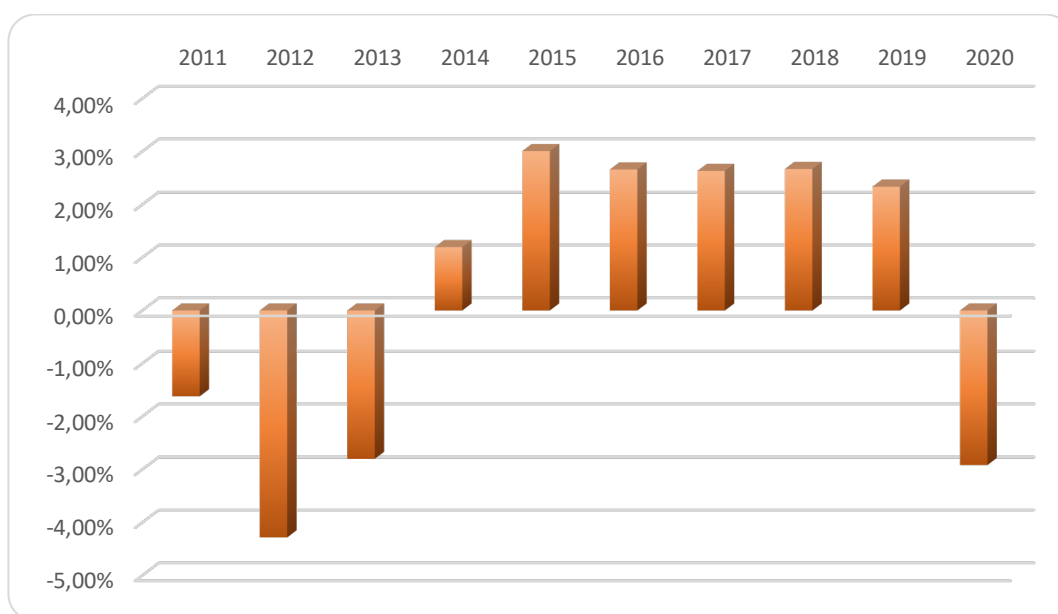
### **b. Evolución del número de contratos**

Una vez estudiada la ocupación en España durante estos años, vamos a estudiar el empleo desde el punto de vista de otra variable. Ésta será la evolución del número de contratos que existen cada año en España.

Además, esta variable nos servirá más tarde para estudiar dentro de los contratos que se crean cada año cuántos son a tiempo completo o a tiempo parcial, y cuántos son indefinidos o temporales.

Vamos a comenzar por ver la evolución de la contratación en España entre 2011 y 2020:

**Gráfico 3: VARIACIÓN NÚMERO DE CONTRATOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE.

Con este gráfico, como con los anteriores sobre el empleo en España, vemos la misma tendencia de los tres periodos en los que dividimos estos años.

En el primer periodo constituido por los efectos de la crisis financiera (2011-2013), el número de contratos disminuye de un año para otro, con más fuerza en 2012. Ya sabemos que uno de los efectos de las crisis económicas es la “destrucción” del empleo (disminución intensa de la contratación) y, por lo tanto, aumenta en gran medida el desempleo. El año 2012 se convierte en el peor año del periodo que estudiamos, ya que es cuando más empleo se destruye. En 2013 también disminuyen de manera intensa el número de contratos pero relativamente menos que el año previo.

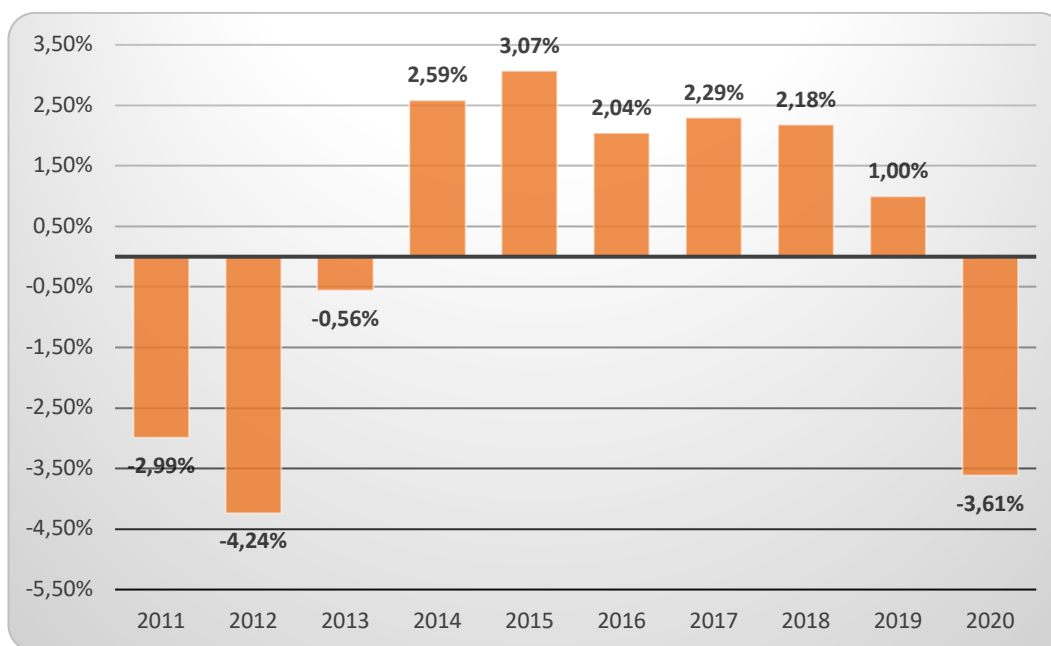
El segundo periodo (2014-2019), corresponde a la recuperación de la crisis, donde la contratación aumenta entre años, en este caso con más fuerza en el año 2015. Y a partir de ese año hay un crecimiento de los contratos en torno al 2,5% anual, pero paulatinamente menor conforme pasan los años.

Por último, el año 2020, debido al inicio de la pandemia, la disminución de la contratación es muy intensa. Durante este año, no solo no se crean contratos sino que además se destruye mucho empleo. De nuevo se constata que es menos intenso que en 2012 porque las empresas contaban con mecanismos para no destruir tanto empleo y poder mantenerlo sin que se trabaje por motivos externos a ellas.

### ***c. Evolución de la tasa de empleo***

A continuación, podemos poner estos datos absolutos que hemos visto en tasas más manejables y económicamente más interesantes. Utilizaremos la tasa de empleo para ver cómo ha sido la evolución del empleo en España y poder compararlo más tarde con otras variables económicas. Con ella vemos la variación interanual del número de ocupados (visto anteriormente) de manera relativa, en relación con la población en edad de trabajar, es decir, mayor de 16 años.

**Gráfico 4: EVOLUCIÓN TASA EMPLEO EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: SEPE y EPA IV trimestre de cada año (INE).

En base a este gráfico demostramos, de forma más redundante, lo que hemos concluido en los gráficos anteriores. Aquí se percibe claramente cómo los dos primeros años registran tasas negativas, los siguientes son positivas hasta 2019 y en 2020 cae de nuevo.

Esto quiere decir que en los años 2011, 2012 y 2013, el número de ocupados no solo no aumentó sino que disminuyó bruscamente con respecto a los años anteriores, 2010, 2011 y 2012 respectivamente. En este caso, es en 2012 cuando se produce la mayor caída del empleo. En 2013 la tasa es negativa igualmente, pero es mucho más pequeña. Quiere decir que este año no se destruye tanto empleo como en los años anteriores por lo que se puede atisbar la recuperación del empleo de los años consecutivos.

Durante los años comprendidos entre 2014 y 2019, la tasa de empleo remonta y mejora debido a la recuperación de la crisis. Donde se da un crecimiento del número de ocupados en relación con la población mayor de 16 años más intenso durante los dos primeros años, siendo 2015 el año de mayor tasa. Progresivamente con menor intensidad durante los años siguientes hasta que en 2019 se produce el menor crecimiento de este periodo.

Por último, en 2020 vuelve a caer debido a la pandemia del COVID-19. En este caso, el decrecimiento que se produce en este año sí se asimila a los años de la crisis financiera, aunque no llega a ser mayor que en 2012 que tiene la peor variación del empleo.

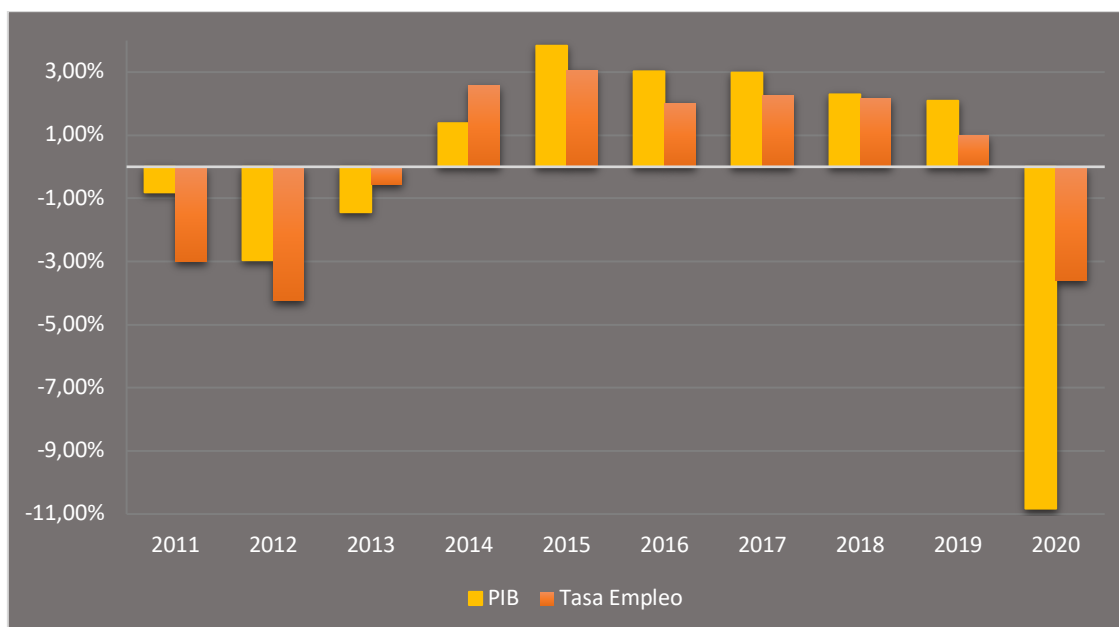
### ***\*RELACIÓN ENTRE PIB Y EMPLEO\*:***

Tras estudiar las diferentes variables por separado, como ya hemos hecho con el PIB y el empleo, para saber la evolución de cada una de ellas en España y durante el mismo periodo de tiempo (2011-2020), iremos poniéndolas en común para estudiar la relación entre ambas variables. Además, iremos introduciendo variables progresivamente.

Por lo tanto, vamos a relacionar las dos variables estudiadas anteriormente (PIB y Empleo) para analizar la relación entre ambas en este periodo de tiempo.

Para ello, vamos a representarlo gráficamente para ver mejor las diferencias y similitudes en cada periodo de tiempo.

**Gráfico 5: PIB Y TASA DE EMPLEO EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: SEPE y EPA IV trimestre de cada año (INE).

Lo primero que salta a la vista, es algo realmente obvio pero no por ello menos importante. Comprobamos que en todos los años se da la misma circunstancia: cuando el PIB es negativo, la tasa de empleo también lo es. Esto quiere decir, como ya sabemos, que el PIB real y el empleo se relacionan directamente.

Ahora bien, podemos ir estudiando las tres etapas de las que hemos hablado anteriormente de ambas variables.

En la primera etapa, ya hemos visto que es un periodo de crecimiento negativo en ambas variables debido a la crisis financiera que se dio en España durante estos años.



Vemos que el PIB en 2011 es negativo pero no llega al 1% de decrecimiento. En 2012 la caída es mayor llegando a situarse en el 3%, y luego en 2013 sigue siendo negativo pero disminuye esa caída y se sitúa un poco por debajo del punto y medio.

Si comparamos lo dicho sobre el PIB en estos tres años con los datos de la tasa de empleo, vemos que ésta tiene una tendencia exactamente igual al PIB en los dos primeros años pero con mucha mayor intensidad. En 2011 la tasa de empleo decrece mucho y lo hace con más intensidad en 2012, hasta ahí cumple la misma tendencia que el PIB como hemos dicho, pero con mayor intensidad porque el primer año se sitúa en el 3% de caída, mientras que en el segundo año se sitúa cerca del 4,2%.

Sin embargo, en 2013 vemos que difiere un poco la relación entre ambas variables. Porque aunque las dos siguen teniendo tasas por debajo de cero, la tasa de empleo disminuye muy poco ese año situándose en un 0,5% de disminución y por primera vez en este periodo se sitúa por encima del PIB, ya que este último disminuye bastante más.

Pasamos a la segunda etapa, donde ambas variables son positivas durante los años 2014-2019 debido a la recuperación de la crisis. El PIB crece gradualmente entre 2013 y 2015, llegando a situarse en este año en el punto de crecimiento más alto de todo el periodo de tiempo estudiado, que se trata de un crecimiento del 3,84%. Tras él, comienza un periodo de crecimiento paulatinamente menor durante los siguientes años, situándose en 2019 en el 2%.

Algo parecido le ocurre a la tasa de empleo en este mismo periodo de tiempo pero con pequeñas diferencias. La tasa de empleo igualmente aumenta gradualmente hasta 2015 donde también se sitúa en el punto más alto de todo el periodo, un 3,07% de crecimiento. Hay una pequeña diferencia con el PIB porque por primera y única vez en el periodo de tiempo estudiado, la tasa de empleo experimenta un crecimiento mayor que el PIB en el año 2014. Y es que esta tasa registra un crecimiento relativamente grande entre 2013 y 2014, bastante mayor que el PIB. A partir de 2015, igual que el PIB, sufre un proceso de crecimiento cada vez menor, salvo en 2016, que registra un crecimiento menor que el siguiente, lo que no ocurre con el PIB.

Por último, en 2020 se produce una fuerte caída de las dos variables, debido a lo ya explicado. La disminución del PIB, como vemos en la gráfica, es bastante más acusada que la caída del empleo.

En general, vemos como la evolución de la tasa de empleo y el PIB es muy parecida. En los primeros años, la tasa de empleo disminuye más que el PIB salvo el año 2013. Pero durante el periodo de recuperación y con los valores positivos de crecimiento, el PIB tiene valores más altos que la tasa de empleo, salvo en el año 2014. Por último, como ya hemos explicado, en 2020 la caída del PIB es mucho mayor que la de la tasa de empleo.

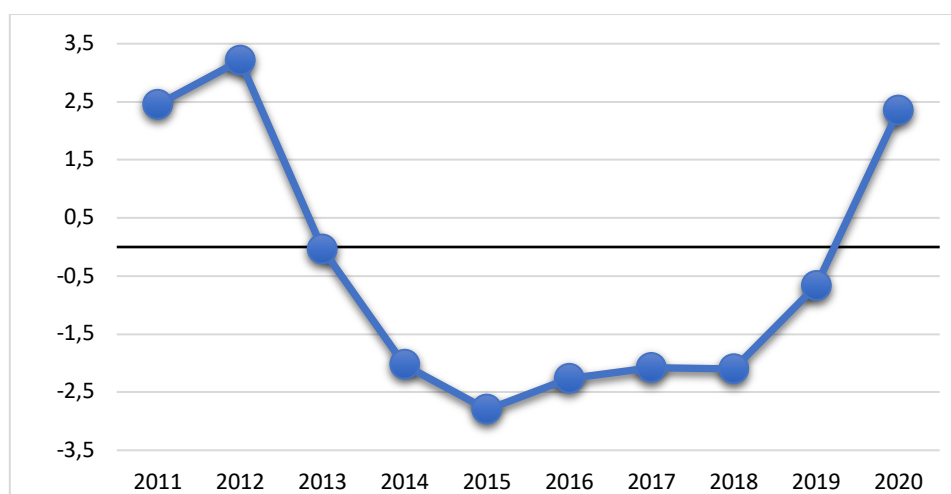
En conclusión, podríamos decir que la tasa de empleo sufre más las consecuencias de la crisis (salvo en la crisis del 2020 por motivos diferentes) porque su decrecimiento es bastante mayor al PIB aunque su recuperación es más rápida y más intensa que dicha variable. Aún así en épocas de tasas positivas, el PIB se mantiene con mayores crecimientos que la tasa de empleo.

### ***C) EVOLUCIÓN DE LA TASA DESEMPLEO EN RELACIÓN CON LA DEL PIB***

Al igual que hemos estudiado las distintas variables sobre el empleo en España, para relacionarlo con el PIB, también interesa estudiar la evolución del desempleo para ver si tiene alguna relación, de igual forma, con el PIB.

Comenzamos, por lo tanto, viendo la representación gráfica del desempleo en España en los años estudiados. En la gráfica se representa la variación interanual de forma que se mide en puntos porcentuales porque, como ya sabemos, la tasa de desempleo se representa en porcentaje.

**Gráfico 6: EVOLUCIÓN TASA DE DESEMPLEO EN ESPAÑA (2011-2020) (P.P. INTERANUAL)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE

Antes de analizar la gráfica ya vemos que la forma de la curva es muy parecida a lo que hemos visto anteriormente. Desde un primer vistazo ya distinguimos en este gráfico las tres mismas etapas que en las anteriores variables.

La primera etapa que vemos en la representación gráfica, como en las anteriores, es el periodo de los tres primeros años donde se dan los efectos económicos más claros de las crisis, el aumento del desempleo. En 2011 crece en 2,45 puntos con respecto al año 2010 y al año siguiente aumenta aún más, en 3,21 puntos porcentuales. Situándose en 2012 la tasa más alta de desempleo del periodo estudiado.

Lo curioso en esta variable es que en 2013 cambia la dinámica, y no ocurre lo mismo que en los gráficos vistos anteriormente. En este año sería el primero con crecimiento negativo con respecto al año anterior, por lo que en este año comenzaría la segunda etapa de recuperación de la crisis. A diferencia de los gráficos anteriores donde la segunda etapa comenzaba en el año siguiente.

Por lo tanto, la segunda etapa en esta variable, donde decrece la tasa de desempleo, comienza en el año 2013 y termina en 2019. Comienza decreciendo muy intensamente con respecto al año anterior aunque el decrecimiento es casi nulo. Paulatinamente disminuye cada vez más, hasta 2015 donde tiene su decrecimiento más alto. Al año siguiente el crecimiento negativo es menor, y continúa creciendo levemente en los dos años posteriores. Hasta que en 2019 el crecimiento negativo es mucho menor, con un valor cercano al año 2013 y, por lo tanto, cercano al cero.

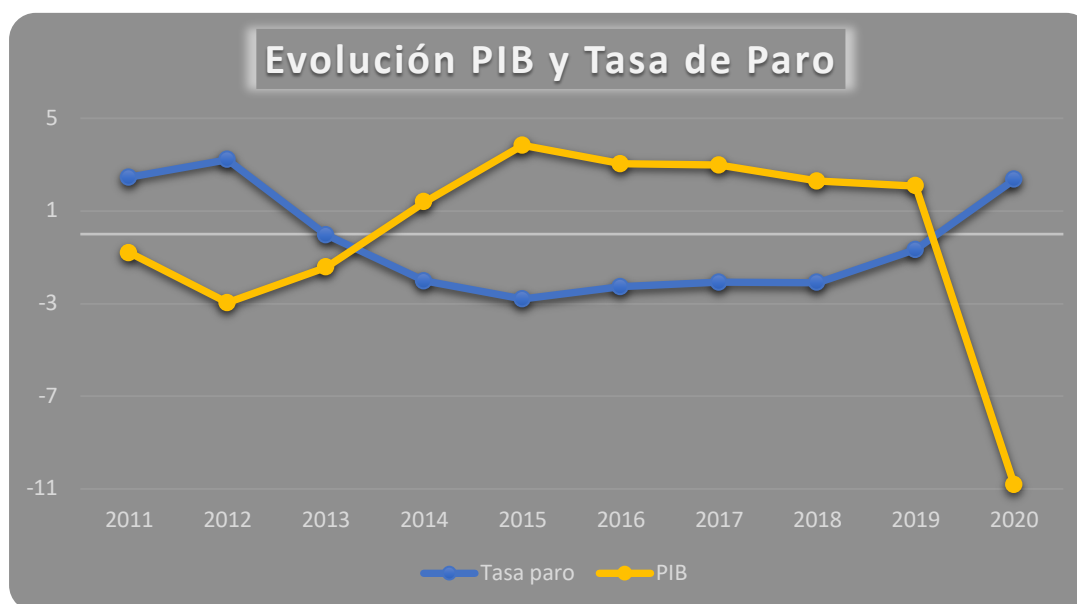
Por último, en 2020 aumenta con gran intensidad el desempleo, con una de las tasas más altas de crecimiento de todo el periodo. Ligeramente por debajo del año 2011.

### ***\*RELACIÓN ENTRE PIB Y DESEMPLEO\*:***

Al igual que con el resto de variables, vamos a relacionar la tasa de desempleo con la evolución del PIB que ya hemos estudiado anteriormente.

Lo vemos en una gráfica para que se vea más claro. Aunque por el estudio de ambas variables ya nos podemos hacer una idea de cómo será la tendencia de cada una de las variables y la relación de ambas.

**Gráfico 7: PIB REAL Y TASA PARO EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: Datos del Banco de España, OCDE e INE

Como podemos comprobar en la gráfica anterior, el PIB y la tasa de paro tienen una relación inversamente proporcional, es decir, cuando el PIB disminuye, la tasa de desempleo incrementa, y viceversa.

Podemos ver, incluso, que tienen la misma forma ambas líneas, aunque de forma opuesta. Vamos a analizarlo más profundamente en función de las tres etapas que venimos desarrollando en el trabajo.

En la primera etapa, ya sabemos que el PIB es negativo porque son años de crisis económica. A lo que la tasa de paro responde con un aumento de 2011 a 2012 pero en seguida, en el 2013, disminuye enormemente hasta ponerse incluso negativa. Tiene la misma tendencia que el PIB porque de 2011 a 2012 el PIB disminuye y, por tanto, la tasa de paro aumenta aunque ésta quizás con un poco más de intensidad. Al año siguiente, el PIB se recupera levemente hasta ponerse en un crecimiento negativo más o menos pequeño, a lo que la tasa de paro disminuye para registrar un crecimiento negativo.

En la segunda etapa, igualmente se comprueba que mientras todos los crecimientos del PIB son positivos, las variaciones de la tasa de desempleo son negativas en los mismos años. Todos los años tienen la misma tendencia inversa. En 2019, el PIB se mantiene en un crecimiento positivo muy leve pero la tasa de paro aumenta considerablemente respecto al año anterior.

Por último, comprobamos en el año 2020 lo que venimos analizando. Ante una caída muy acusada del PIB se produjo un crecimiento fuerte de la tasa de desempleo aunque sin llegar al nivel de la caída del PIB.

Por lo tanto, podemos concluir en la relación de estas dos variables, que cuando la economía mejora en el país (es decir, el PIB tiene una tasa de variación con respecto al año anterior positiva) ello conlleva la disminución de la tasa de paro, lógicamente.

Es decir, comprobamos con otra variable y desde el punto de vista inverso, lo que hemos concluido anteriormente en la relación entre el PIB y la tasa de empleo.

Por ello, a la vista de los datos analizados, un crecimiento del PIB conlleva un crecimiento del empleo y, por lo tanto, una disminución de la tasa de desempleo. Todo ello obviamente solo lo podemos concluir para el caso concreto del mercado laboral y la economía española y en los años estudiados (2011-2020).

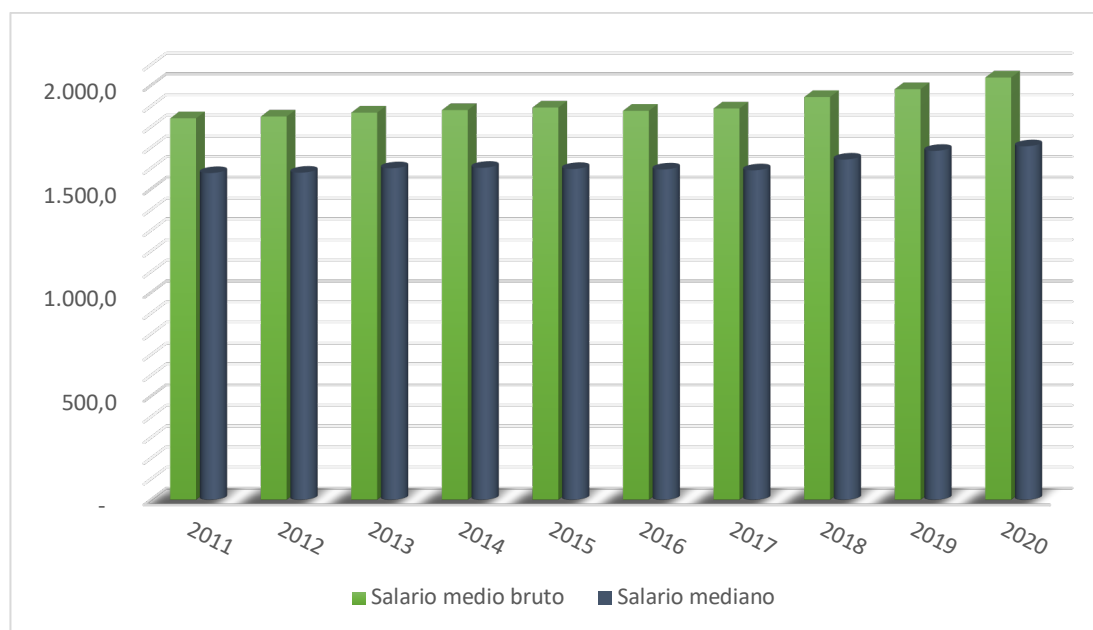
#### ***D) EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS:***

Una vez estudiada la economía y el mercado laboral, el PIB y la tasa de empleo/desempleo, pasamos a estudiar la evolución de los salarios. Primero nos detendremos en cuáles han sido los salarios medios brutos y medianos durante los años de estudio y luego pasaremos a analizar la variación del salario medio bruto de un año a otro para poder así relacionarlo con las variables anteriores y poder llegar a conclusiones sobre las relaciones entre las diferentes variables.

Todos los datos que vamos a integrar en este apartado se refieren a los salarios en general, sin diferenciar por tipos de jornadas o por duración del contrato. Esto es lo que haremos en los siguientes apartados.

Por lo tanto, comenzamos viendo cuáles son los salarios medios brutos y los salarios medios en los sucesivos años y los compararemos entre ellos.

**Gráfico 8: SALARIO MEDIO BRUTO Y SALARIO MEDIANO EN ESPAÑA (2011-2020) (EUROS)**



Fuente: Elaboración Propia con datos EPA 2015 y 2020 (INE).

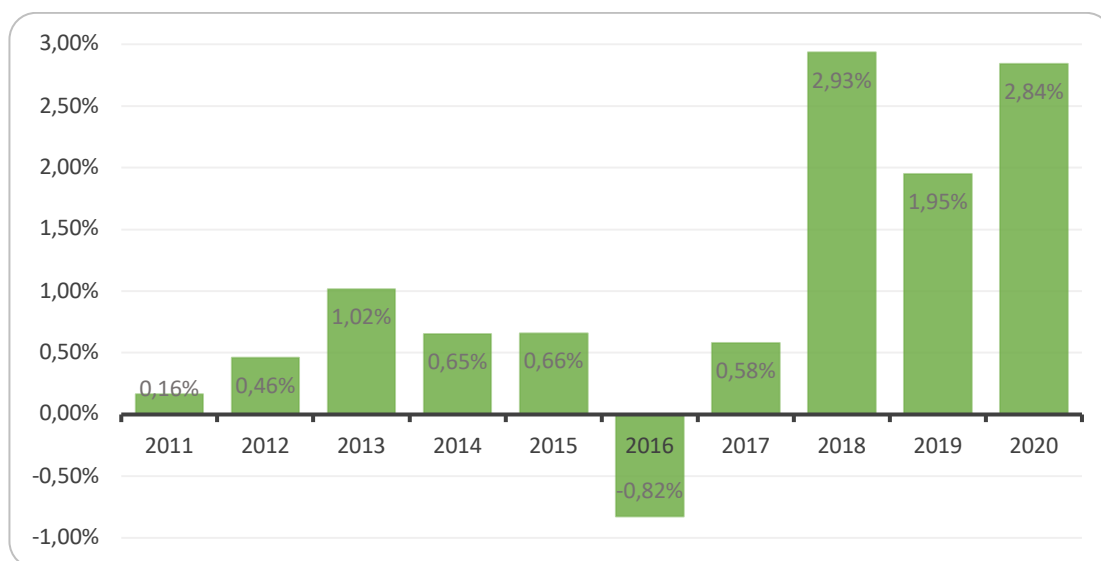
Como podemos comprobar en la gráfica, los salarios medios brutos y los salarios medianos tienen prácticamente la misma tendencia. Además comprobamos que el salario medio es siempre mayor al salario mediano, lo cual ocurre habitualmente en la economía española.

En primer lugar, desde el año 2011 hasta 2015 crecen los salarios medios brutos ligera y progresivamente en cada uno de los años. Hasta 2016 donde disminuyen y a partir de ahí vuelven a crecer progresivamente todos los años hasta 2020, donde los salarios medios son los mayores de todo el periodo.

En el caso del salario mediano difiere ligeramente. En este caso tiene la misma tendencia de crecimiento sutil que el salario medio hasta 2015. En este caso disminuye bastante el salario mediano en comparación con los aumentos de los años anteriores. Pero además, tanto en 2016 como en 2017 sigue disminuyendo el salario mediano. A partir del año 2018 ya aumenta y crece paulatinamente hasta que en 2020 nuevamente se alcanza el salario mediano más alto del periodo.

A continuación vamos a estudiar más profundamente los salarios medios brutos y su variación interanual. Para ello, representamos gráficamente la variación interanual de los salarios medios brutos y utilizaremos esos datos para identificar las distintas etapas en la evolución de los salarios medios en España.

**Gráfico 9: EVOLUCIÓN SALARIOS MEDIOS BRUTOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA 2015 y 2020 (INE).

Aunque ya hemos analizado los datos de los salarios medios brutos en estos años, ahora lo vemos de manera porcentual. Ello nos permite estudiar esta variable de una manera más visual y profunda porque se percibe mejor la diferencia de un año a otro. Además, también nos va a servir para poder, más tarde, relacionar esta variable con las anteriormente estudiadas (que son el PIB y el empleo).

En el gráfico vemos que desde 2011 hasta 2015 hay una tendencia de crecimiento positivo de los salarios medios, si bien cada año tiene un crecimiento diferente. En 2011 el crecimiento de los salarios, aunque positivo, es muy pequeño de manera que se quedan casi constantes entre 2010 y 2011.

En 2012 tienen un crecimiento mayor aunque sigue siendo bajo y ya para 2013 sí experimenta un crecimiento positivo más alto, del 1%.

En los años 2014 y 2015 tienen prácticamente el mismo crecimiento con respecto a sus años anteriores, 2013 y 2014 respectivamente. Aunque este crecimiento es menor que el experimentado en 2013.

En el año 2016 es el único año de los estudiados en el que el salario experimenta un crecimiento negativo con respecto a su año anterior, es decir, disminuyen los salarios en este año (esto también lo hemos visto en el gráfico anterior), aunque no es una caída muy acusada (no llega al -1%).

A partir de 2017 todos los años son de crecimiento positivo, en este primer año el crecimiento es relativamente bajo (por debajo del decrecimiento que sufren los salarios

en el año anterior). Pero en 2018 se produce un crecimiento muy pronunciado con respecto al año anterior, siendo el mayor crecimiento experimentado por los salarios en todos los años estudiados, llegando casi al 3% de crecimiento.

En 2019 sigue siendo un crecimiento positivo bastante alto, aunque en 2018 y en 2020 el crecimiento es mayor. En este último año el crecimiento es muy alto, cercano al 2018. 2020 es el segundo año con mayor crecimiento de los salarios con respecto al año anterior.

Con este gráfico y lo analizado anteriormente, comprobamos que los salarios es la única variable que no podemos separar en los mismos tres periodos que las anteriores. En este caso también se podría dividir en tres etapas pero distintas a las anteriores. La primera etapa sería desde el 2011 hasta el 2015 donde encontramos un crecimiento positivo de los salarios medios. La segunda etapa sería únicamente el año 2016 donde el crecimiento de los salarios medios brutos es negativo (es decir, descienden los salarios). Y por último, el tercer periodo es de 2017 a 2020 donde, de nuevo, el crecimiento interanual de los salarios es positivo y bastante mayores que en la primera etapa.

### ***\*RELACIÓN ENTRE PIB, EMPLEO Y SALARIOS\*:***

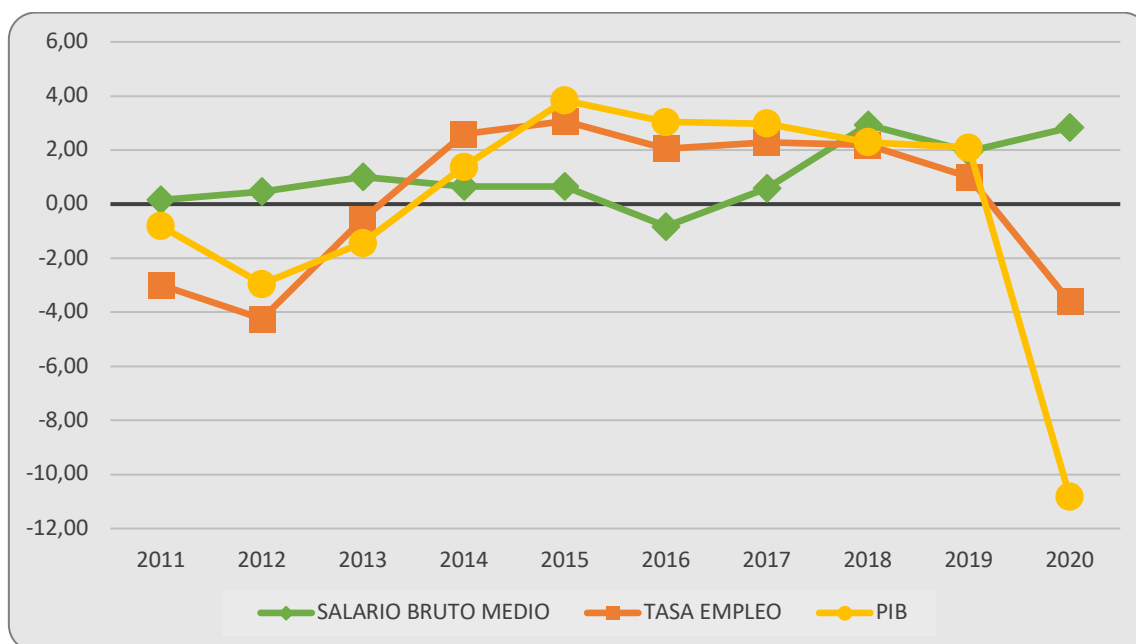
En este apartado pondremos las variables, ya estudiadas por separado, en común para ver las relaciones entre ellas. Utilizaremos la evolución del PIB que hemos estudiado antes (primera variable analizada). A ella le añadiremos la tasa de empleo que ya hemos introducido también en el estudio. Y la variable nueva que vamos a añadir, que es la que falta, será la evolución de los salarios medios brutos.

Ya hemos llegado a alguna conclusión anteriormente, en las relaciones entre PIB y empleo, pero ahora introduciremos la variable salario para ver qué relación se puede sacar entre las tres.

Lo primero es plasmar la evolución de las tres variables sobre un gráfico para poder comparar las cuantías y la evolución de cada una de ellas en cada año de estudio.



**Gráfico 10: PIB REAL, TASA DE EMPLEO Y SALARIOS MEDIOS BRUTOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE, Banco de España y Eurostat.

Como hemos dicho anteriormente, tanto el PIB como la tasa de empleo se pueden dividir en tres etapas que serían: la crisis financiera y sus efectos negativos (2011-2013), la recuperación de dicha crisis con valores positivos y crecientes (2014-2019) y por último el año 2020 en sí mismo constituye un año a parte debido a los efectos de la pandemia.

Sin embargo, como ya hemos visto también, los salarios no se estructuran igual. Sino que, aunque también se dividen en tres etapas, son diferentes a las anteriores. En este caso los periodos serían: crecimiento positivo débil (2011-2015), decrecimiento salarios en 2016 y nuevo crecimiento más intenso (2017-2020).

Esto que acabamos de explicar es fácilmente visible en la gráfica, donde vemos que las líneas del PIB y del empleo tienen la misma tendencia; y sin embargo, la línea de los salarios se desvía un poco de la tendencia de las otras variables.

Antes de analizar la gráfica y a sacar relaciones entre las tres variables por años y periodos, tenemos que explicar la teoría. Ya sabemos por la macroeconomía que la relación entre las tres variables es directamente proporcional. Es decir, si el PIB aumenta, el empleo también aumenta y, por ende, los salarios aumentan. Pues bien a la vez que analizamos los datos de la gráfica, vamos a ver en qué años de los estudiados se da esta relación y en qué años no se da.

En primer lugar, tanto en los años 2011 como 2012 mientras el empleo y el PIB presentan un crecimiento interanual negativo, los salarios tienen un crecimiento positivo aunque muy leve. Es más, en el segundo año comentado, el PIB y la tasa de empleo tienen una variación negativa más alta que en el año anterior, mientras que los salarios presentan un crecimiento ligeramente mayor que el año anterior. En estos años, la evolución de los salarios parece tener una relación inversamente proporcional con las otras dos variables ya que cuando estas disminuyen, los salarios crecen. En ambos años, la tasa de variación menor es la del empleo, siendo la mayor (lógicamente ya que es la única positiva) la de los salarios. En estos años comprobamos que no se da la relación macroeconómica que hemos comentado antes.

A partir de 2013 la tasa de empleo y el PIB comienzan a crecer, aunque con crecimiento negativo. En el caso de los salarios, continúan con crecimiento positivo ligeramente más elevado que en años anteriores. En 2013 vemos que el crecimiento de los salarios es mayor que el resto de variables (positivo). El crecimiento del PIB es el menor en este año, quedando el crecimiento de la tasa de empleo en un punto medio entre ambas variables. En este año tampoco se da la relación macroeconómica teórica.

En 2014 todas las variables tienen un crecimiento positivo, siendo mayor el crecimiento de la tasa de empleo y quedándose por debajo el crecimiento de los salarios. En este año, tanto el empleo como el PIB tienen un crecimiento mucho mayor al año anterior, siendo positivos. Mientras que los salarios tienen un crecimiento menor que el año anterior, son positivos igualmente. 2014 es el primer año que sí se da la relación macroeconómica, porque las tres variables aumentan y tienen una relación directamente proporcional.

De 2015 a 2017 se observa una tendencia muy similar en las tres variables de forma que todas son positivas y el crecimiento menor de todos estos años pertenece a los salarios. Siendo el crecimiento mayor el del PIB y por debajo, la tasa de empleo en todos los años observados. En el caso de los salarios, lo único que varía es que el año 2016 tiene crecimiento negativo, aunque sigue la misma tendencia que las otras variables porque este año es menor que el año anterior y que el año siguiente (como ocurre tanto en el PIB como en el empleo). Tanto en 2015 como en 2017 se cumple la relación que establece la macroeconomía.

Para 2018 y 2019 de nuevo el crecimiento de los salarios se pone por encima del crecimiento de las otras dos variables, porque aumenta bastante su crecimiento con

respecto al año anterior. En el caso del empleo y el PIB ambos tienen un crecimiento más moderado y con la misma tendencia de que el crecimiento del PIB sea ligeramente superior a la tasa de empleo. En el segundo año citado, el PIB aumenta por encima de las otras dos variables, siendo la tasa de empleo la que menos crece. En estos dos años también se cumple la relación macroeconómica de la que venimos hablando.

Y por último, en el año 2020 como ya sabemos, el PIB experimenta una caída muy brusca, de forma que el crecimiento es muy negativo. En el caso de la tasa de empleo, no disminuye tanto como el PIB pero sigue siendo un crecimiento negativo muy alto. Por el contrario el crecimiento de los salarios es bastante alto, incluso mayor al año anterior.

Por lo tanto, podemos concluir que la relación macroeconómica de que al aumentar el PIB aumentan también el empleo y los salarios, por consiguiente, se cumple solo entre 2014 y 2019 con una excepción en 2016. En el resto de años estudiados no ocurre lo mismo, es verdad que el PIB y el empleo suelen tener la misma tendencia pero en todos los casos los salarios varían en dirección opuesta.

---

---

### **III. APLICACIÓN A LOS DIFERENTES TIPOS DE CONTRATOS:**

---

---

Hasta ahora el estudio de las variables anteriores se ha realizado mediante los datos generales de contratación y salarios, sin diferenciar los tipos de contratos. A partir de ahora realizaremos el mismo estudio hecho anteriormente pero diferenciando los contratos en función, por un lado, de la duración del contrato (indefinidos y temporales) y, por otro lado, del tipo de jornada de los contratos (jornada completa y jornada parcial). Con ello podremos comprobar en las diferentes etapas que estamos estudiando qué ocurre con los diferentes tipos de contratos, cómo y cuánto crecen o decrecen a lo largo de los años de estudio.

Para ello estudiaremos la evolución del empleo primero en los contratos indefinidos y temporales y luego, en los contratos a jornada completa y a jornada parcial.

Luego estudiaremos en ese mismo orden y con esa misma diferencia, la evolución de los salarios de los mismos.

**a. Evolución y estudio del empleo:**

**Clasificación de los contratos:**

Ya sabemos que los contratos se pueden clasificar en función de varios aspectos:

- a. Dependiendo de la **duración del contrato**: pueden ser indefinidos o temporales.
- b. Dependiendo de la **jornada laboral**: pueden ser de jornada completa o de jornada parcial.

Sabiendo esto, vamos a adentrarnos en los detalles de este crecimiento o decrecimiento del empleo. ¿Cuántos de esos contratos que se crean o se destruyen son indefinidos y cuántos son contratos temporales? Vamos a descubrirlo.

**- En función de la duración del contrato: indefinidos y temporales.**

Como ya sabemos, los contratos se clasifican, en función de la duración del contrato, en indefinidos y temporales. Hemos visto en el primer epígrafe del trabajo, en la definición de conceptos, que los primeros tienen una duración indefinida, como su propio nombre indica, es decir, que no tienen una fecha de finalización del contrato. Por el contrario, los temporales, son aquellos que se realizan con una fecha de finalización del contrato, de manera que se realiza la prestación por un tiempo determinado.

Ambos contratos pueden ser, a su vez, con jornada a tiempo completo o a tiempo parcial. Esto lo veremos en el siguiente apartado.

El hecho de que un contrato sea indefinido o temporal es una variable que afecta mucho en la economía porque los contratos indefinidos dan estabilidad y tranquilidad a la persona que lo tenga, a diferencia de los contratos temporales que suelen ser repudiados por su inestabilidad, malas condiciones, inseguridad y poca perspectiva para el futuro.

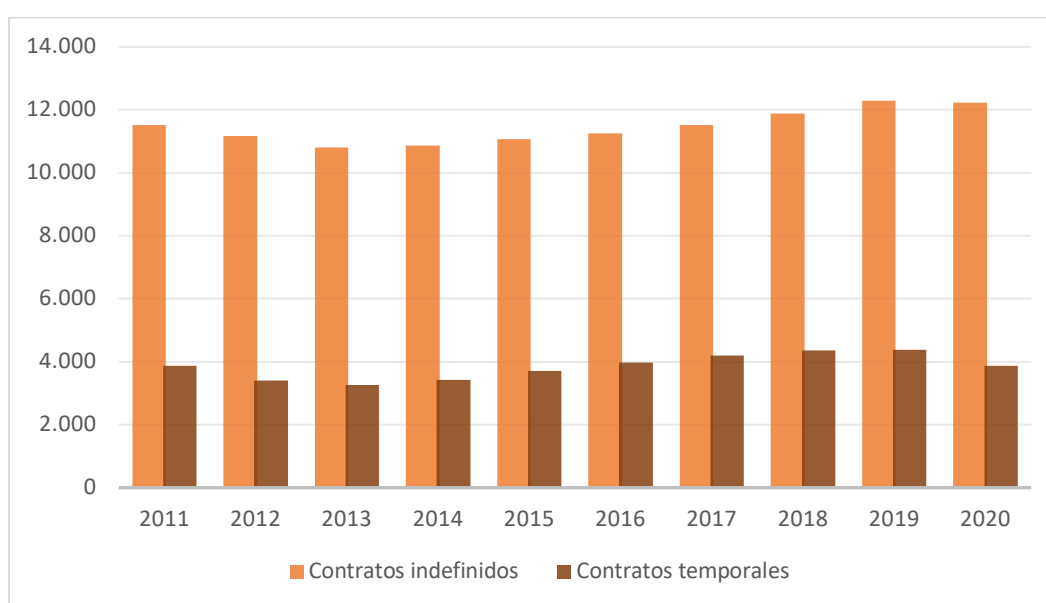
Por lo tanto, una economía de un país que tenga demasiados contratos temporales en relación con los contratos totales, es una economía que aboca al fracaso de sus habitantes tanto por motivos económicos como políticos, sociales, demográficos, etc. Concretamente, suele afectar a determinados grupos “vulnerables”, como pueden ser las personas mayores de 45 años o los jóvenes menores de 25 años.

Esta ha sido una lacra en la economía y en el mercado laboral español porque, como hemos dicho, conlleva muchos efectos negativos no solo en la economía sino en todos los ámbitos de la sociedad.

Por ello, vamos a estudiar cómo ha sido la evolución de este tipo de contratos, qué tipo de contratos crecieron más y en qué periodos para poder sacar relaciones y conclusiones respecto a la evolución de los contratos y el resto de variables de la economía. Y sobre todo, vamos a comprobar cuál es el porcentaje de temporalidad en los contratos del mercado laboral español así como su evolución y variación en los diferentes años y etapas.

Comenzamos exponiendo la gráfica de los contratos indefinidos y temporales que existen cada año en España<sup>1</sup>.

**Gráfico 11: CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES EN ESPAÑA (2011-2020) (MILES)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE (EPA)

Lo primero que destacamos de la gráfica es que la mayoría de contratos en España son indefinidos, como es lógico.

En primer lugar, en cuanto a los contratos indefinidos, según se aprecia en la gráfica todos los años se sitúan por debajo de los 12 millones, salvo los dos últimos años, que superan este umbral. En este caso, vemos una primera etapa, entre 2011 y 2013, donde los contratos indefinidos disminuyen paulatinamente cada año hasta llegar en 2013 al menor número de contratos indefinidos que se sitúa por debajo de los 11 millones. En la segunda etapa, de 2014 a 2019 vemos cómo los contratos crecen progresivamente todos

---

<sup>1</sup> Los datos de la gráfica son aproximados. Es una media ponderada de los contratos que existen en los cuatro trimestres de la EPA, realizada por el INE.

los años con respecto al año anterior hasta el 2019 donde se alcanza el punto más alto de la gráfica. En este año los contratos indefinidos se acercan a los 12,3 millones. Por último, el año 2020 se puede separar porque disminuyen los contratos indefinidos con respecto al año anterior pero muy levemente, quedándose por encima de los 12 millones de contratos y siendo la segunda cifra más alta del periodo estudiado.

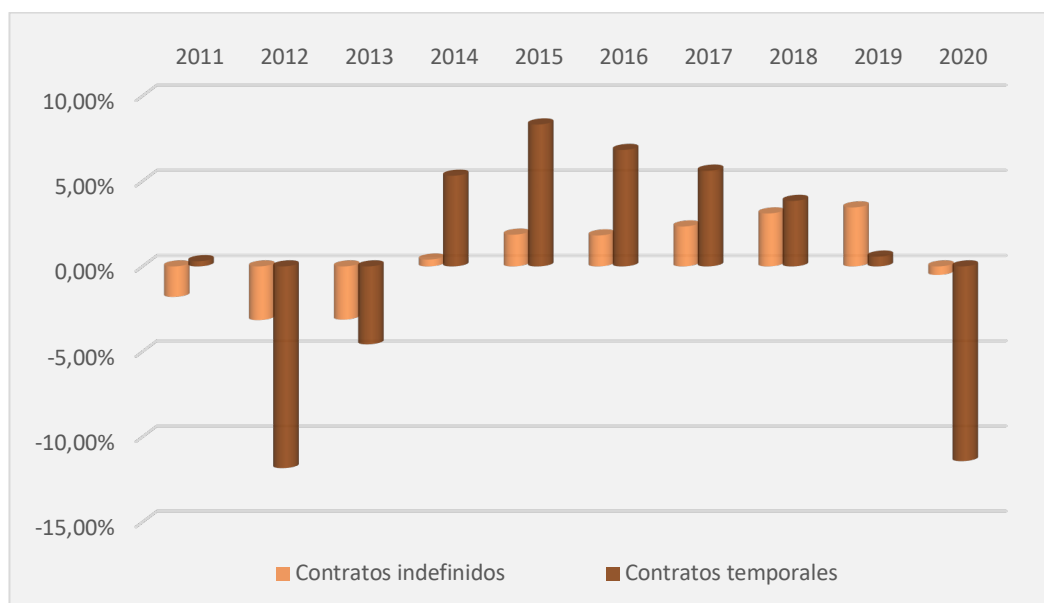
En segundo lugar, en cuanto a los contratos temporales, también podemos establecer las mismas tres etapas que en los indefinidos.

En la primera etapa, entre 2011 y 2013, los contratos temporales disminuyen ligeramente cada año hasta que en 2013 se registra el número de contratos temporales más bajo del periodo (al igual que en los contratos indefinidos), cerca de 3,3 millones. En la segunda etapa, de 2014 a 2019, vemos que los contratos temporales no paran de crecer todos los años gradualmente. Pasando de tener en 2014 un número de contratos cercano a 3,4 millones y acabando en 2019 por encima de los 4,3 millones. Siendo este último año el de mayor número de contratos de todo el periodo estudiado.

Por último, en 2020 hay una caída bastante grande estableciéndose la cifra de contratos temporales en datos cercano a los de 2015. Podemos comprobar con los datos analizados de la gráfica que la situación excepcional de la pandemia mundial acabó en mayor medida con los contratos temporales y parciales, más que los indefinidos y a jornada completa porque se tomaron medidas para mantener este tipo de contratos.

Vamos a ver mejor lo que acabamos de decir de los contratos, en el siguiente gráfico donde se representa la variación interanual de ambos tipos de contratos.

**Gráfico 12: VARIACIÓN CONTRATOS TEMPORALES E INDEFINIDOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE

En primer lugar, centrándonos en las variaciones interanuales de los contratos indefinidos.

En la primera etapa que va desde 2011 a 2013, estos tres años tienen variaciones con signo negativo que se intensifica de 2011 a 2012 y se mantiene el mismo decrecimiento constante para el año siguiente. Estos dos últimos años son los que tienen variaciones más bajas del periodo, es decir, es cuando más se “destruye” empleo indefinido, coincidiendo con la época de la crisis financiera. Sin embargo, se queda muy lejos de los datos de disminución de empleo de los contratos temporales. Mientras la cifra más baja de los contratos indefinidos se sitúa en torno al 3%, los contratos temporales llegan a disminuir cerca del 12%.

En la segunda etapa, de 2014 a 2019, en todos los años hay crecimientos positivos de los contratos indefinidos con respecto a sus respectivos años anteriores. Son cada vez mayores en cada año con respecto al anterior alcanzándose el máximo en 2019.

En 2020, vuelven a caer los contratos indefinidos teniendo una variación negativa pero en este caso es muy pequeña la caída, muy cercana a cero.

Por otro lado, en cuanto a los contratos temporales podemos sacar tres periodos también. El primero sería entre 2011 y 2013 donde el primer año se mantiene porque tiene

un crecimiento casi cero y en los dos años siguientes disminuyen con mayor intensidad en 2012 y de forma más leve en 2013. La cifra de caída de 2012 es la de mayor disminución de todo el periodo.

El segundo periodo sería de 2014 a 2019 donde todos los años el crecimiento de los contratos temporales es positivo, por encima de cero. Desde 2014 crece progresivamente hasta 2015 donde se encuentra un pico de mayor crecimiento del periodo y a partir del cual el crecimiento es cada vez menor hasta que en 2019 el crecimiento se acerca a cero.

Por último, 2020, donde hay una gran caída de los contratos temporales, en concreto del 11%, muy cercana a la caída de 2012 pero sin llegar a ese nivel donde la variación es casi del -12%.

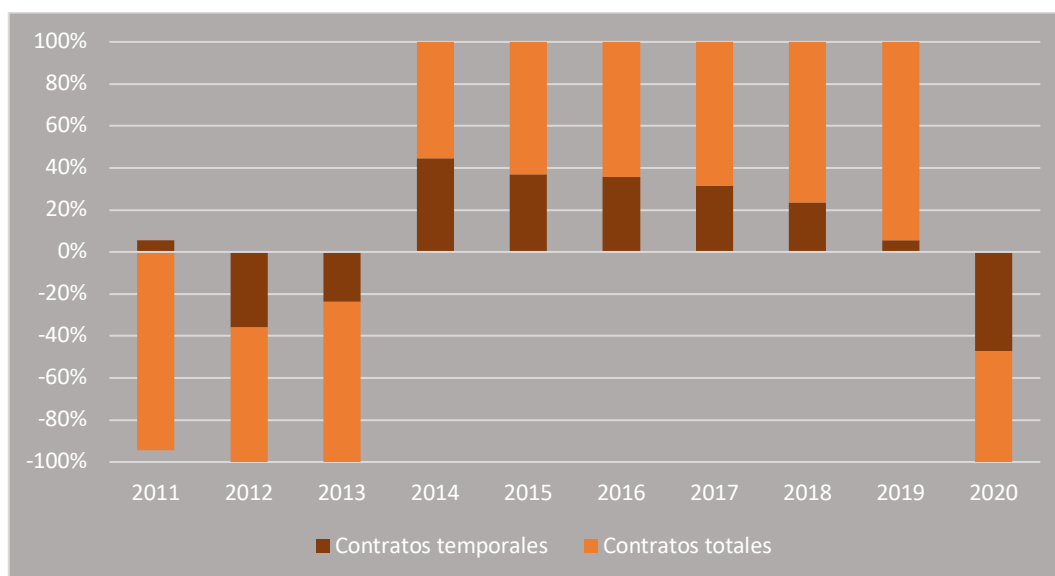
En general, podemos mostrar que en todo el periodo de estudio ambos tipos de contratos tienen la misma tendencia, es decir, cuando los contratos temporales crecen, los indefinidos también y viceversa. Además, comprobamos que en todos los años estudiados los contratos temporales tienen mayor intensidad que los indefinidos, salvo en 2011 que se mantienen cercanos a cero mientras los contratos indefinidos disminuyen. Y sobre todo en 2019, donde los contratos indefinidos crecen más que los contratos temporales.

Para acabar este apartado del estudio del empleo en contratos indefinidos y temporales, tenemos que estudiar lo que hemos comentado desde el principio y lo que puede ser lo más importante. Debemos saber cuál es el porcentaje de temporalidad del mercado español. Para ello, cogeremos los contratos que se han creado en cada año tanto totales como temporales y le haremos el porcentaje. De forma que obtendremos el porcentaje de contratos temporales que se crean cada año en relación a los contratos totales nuevos de dichos años.

Para ver la evolución a lo largo de los años de la temporalidad utilizaremos mejor una gráfica temporal donde pueda ver el porcentaje de contratos temporales que se crean en cada año con respecto al total de contratos nuevos.



**Gráfico 13: PORCENTAJE TEMPORALIDAD EN LOS CONTRATOS EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del SEPE

Por lo tanto, vamos a ver qué ocurre con la temporalidad (porcentaje de contratos temporales sobre el total) en las tres etapas de las que venimos hablando.

En una primera etapa que englobaría de 2011 a 2013, como ya hemos visto antes, se destruye empleo tanto temporal como indefinidos en estos años. La anomalía la encontramos en 2011 donde mientras se destruyen contratos indefinidos, los contratos temporales aumentan. Es decir, se sustituyen los contratos indefinidos por temporales. En los otros dos años del periodo, disminuyen los contratos de ambos tipos, siendo el porcentaje de temporalidad de entre un 20% y un 40%.

En la segunda etapa, de 2014 a 2019, vemos que se recuperan y se crean los contratos de ambos tipos. En estos años el porcentaje de temporalidad comienza siendo bastante alto, por encima del 40% en 2014 pero va disminuyendo cada año hasta encontrarse en 2019 muy cercano al cero.

Por último, en el año 2020, ambos contratos se reducen en gran medida pero en este caso los contratos temporales se reducen en un porcentaje bastante más alto, casi la mitad de los contratos que se destruyen este año son temporales. Esto ya lo hemos explicado, que en este año por la pandemia era más razonable que se destruyeran contratos temporales que los contratos indefinidos que tenían mayores facilidades y soluciones para mantener este tipo de contratos.

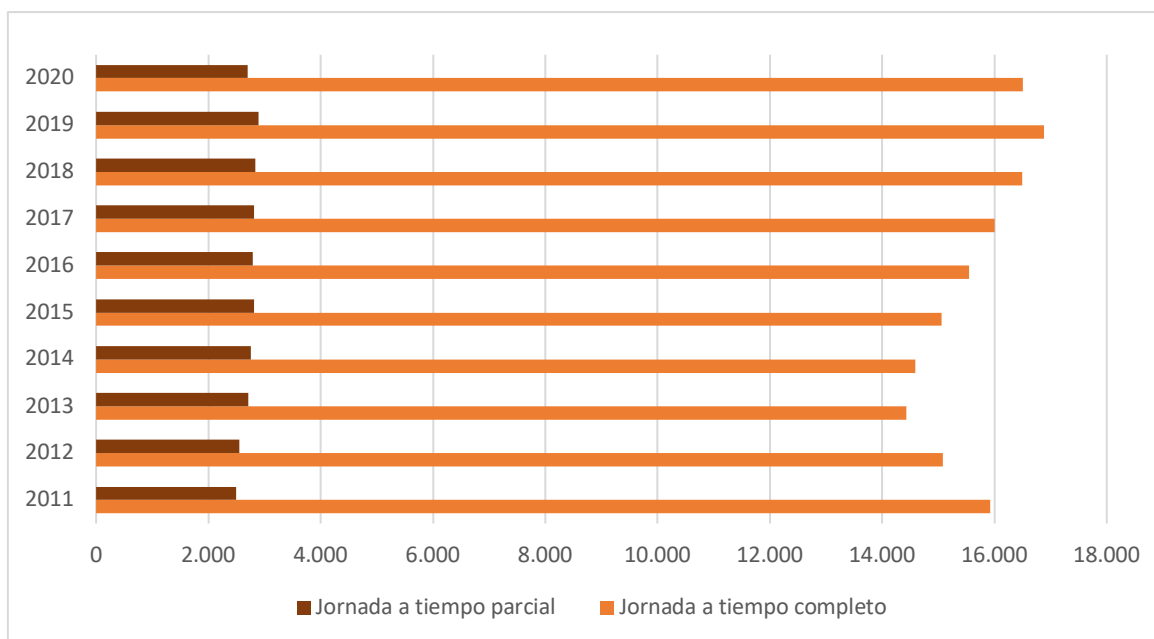
- **En función del tipo de jornada laboral: contratos a tiempo completo y a tiempo parcial.**

Otra clasificación de los contratos es en función de la jornada laboral. En este caso encontramos los contratos que son a jornada completa y los que son a jornada parcial. Como ya hemos visto en las definiciones, en el primer caso, hablamos de un contrato donde se realiza el máximo de horas de trabajo establecidas por ley o por convenio colectivo. En el segundo caso, el trabajo se realiza en una jornada menor a la establecida por la ley o el convenio colectivo. Para que se considere un contrato a tiempo parcial, debe trabajarse entre 30 y 35 horas semanales.

En el estudio del empleo queremos llegar a conclusiones sobre cómo evolucionan los contratos con ambas jornadas, en qué periodos aumentan y en cuáles disminuyen. Y sobre todo, estudiar qué porcentaje del empleo “creado” o “destruido” de un año a otro es parcial, y cuál es a tiempo completo. Para ello estudiaremos varios gráficos donde representaremos diferentes aspectos para analizar cómo es la evolución del empleo y cuál es el porcentaje de parcialidad del mismo.

Comenzamos por ver el incremento interanual de los contratos a tiempo completo y parcial a lo largo del periodo. Vamos a verlo primero en números absolutos y luego de forma porcentual en una tasa de variación interanual que nos servirá para comparar la evolución con otras variables.

**Gráfico 14: CONTRATOS A TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL EN ESPAÑA (2011-2020) (MILES)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE

En este gráfico de un primer vistazo se puede llegar a alguna conclusión. En primer lugar vemos que la evolución de los contratos a tiempo completo y la evolución de los contratos a tiempo parcial no tienen mucha relación. Mientras los primeros tienen una evolución muy dispar durante todo el periodo, los contratos a tiempo parcial se mantienen más o menos estables, con algunos años de crecimiento. Esto lo veremos mejor en el siguiente gráfico.

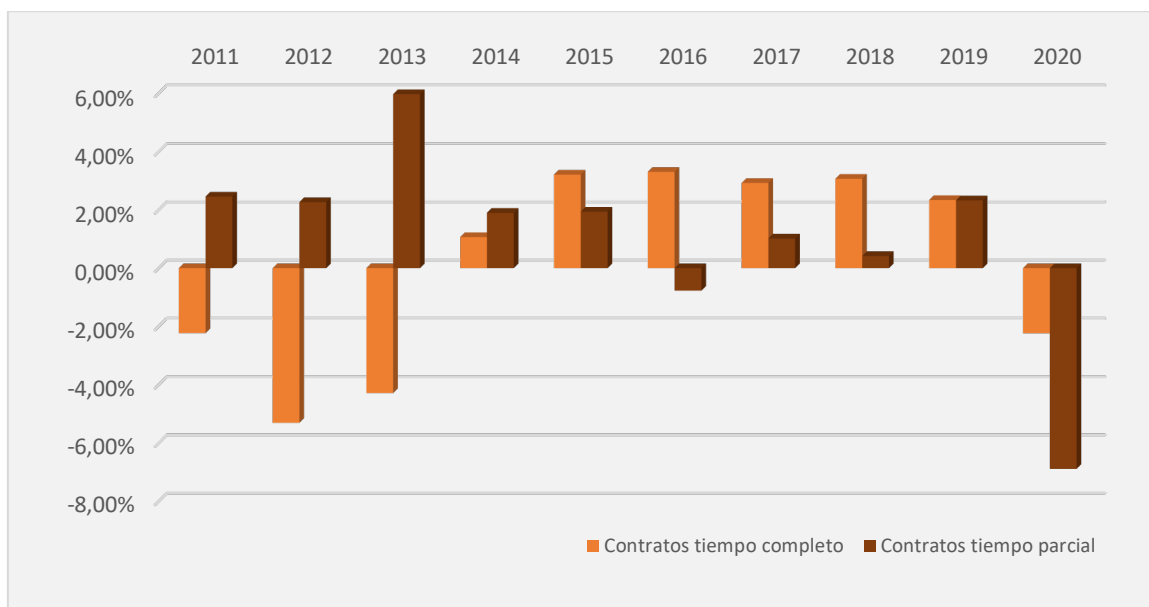
En cuanto a los contratos a tiempo completo, podemos dividir el periodo en tres etapas, como en las otras gráficas. El primer periodo de 2011 a 2013 en el que los contratos a tiempo completo disminuyen su cuantía cada año más hasta 2013 donde se registra el menor número de contratos a tiempo completo de todo el periodo estudiado, cercano a los 14 millones. En el segundo periodo, de 2014 a 2019, la variación interanual de este tipo de contratos es positiva y cada año mayor hasta llegar en 2019 al mayor número de contratos a tiempo completo, que se encuentra por encima de los 16,8 millones. Por último, en 2020 disminuye ligeramente el número de este tipo de contratos.

Por otro lado, en cuanto a los contratos a tiempo parcial, cambia la tendencia con respecto al otro tipo de contratos. En este caso no se aprecian las tres mismas etapas, sino que podemos dividir el periodo en dos partes únicamente. La primera parte serían los años de 2011 a 2019 y la segunda el año 2020. En la primera etapa se produce un incremento interanual positivo de un año a otro, de forma que no paran de crecer los contratos a tiempo parcial hasta 2019, salvo en el año 2016 que hay una pequeña disminución con respecto al año anterior. El crecimiento interanual es muy leve cada año, de forma que en todos estos años, aumentan los contratos en 400.000 contratos. Para el año 2020 disminuye el número de contratos. Disminución que, aunque no sea muy cuantiosa, en relación con el aumento de los años anteriores sí es muy alto, ya que en este año disminuyen los contratos a tiempo parcial en 200.000 contratos, la mitad de lo que había aumentado hasta 2019.

Además, aunque seguramente lo digamos más tarde también, podemos ver que, en todo el periodo de estudio, cuando los contratos a tiempo completo disminuyen, los parciales aumentan. Por lo tanto tienen una relación entre sí, pero es inversamente proporcional.

Vamos a ver el siguiente gráfico donde podremos comprobar lo dicho anteriormente y lo veremos más claramente.

**Gráfico 15: EVOLUCIÓN CONTRATOS POR TIPO DE JORNADA EN ESPAÑA (2011-2020)**  
**(% INTERANUAL)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE

En los primeros años de la gráfica (lo que siempre hemos catalogado como la primera etapa donde había efectos negativos debido a la crisis financiera) vemos de forma muy clara y precisa estos efectos de la crisis. En estos años (2011-2013) disminuyen de forma muy contundente los contratos a tiempo completo (disminución de entre el 2% y el 6%), mientras que los contratos a tiempo parcial aumentan cada año más y de forma más acusada en 2013 (cerca del 2% los dos primeros años y al 6% en el último año mencionado). Estos datos son debidos a la crisis financiera.

En los sucesivos años se comprueba la recuperación de la crisis porque en todos los años hay un crecimiento positivo del empleo tanto a tiempo parcial como a tiempo completo. Salvo en el año 2016 donde se da el mayor crecimiento del empleo a tiempo completo y el decrecimiento del empleo a tiempo parcial. Además, en los años de 2015 a 2018 los contratos a tiempo completo crecen por encima de los demás. En 2014 es al revés y en 2019 crecen a la par.

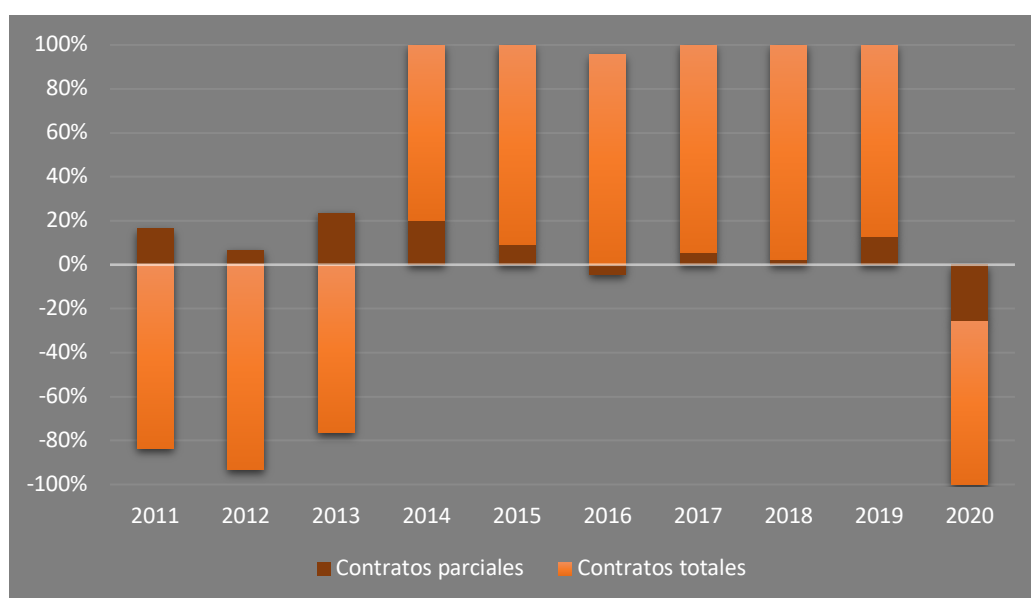
Por último, en 2020 ambos tipos de contratos disminuyen en gran medida. Ya sabemos que esto es normal en la situación excepcional que vivimos ese año. Pero en este

gráfico, además de lo que ya sabíamos, vemos que la mayoría del empleo que se “destruyó” en este año era a tiempo parcial llegando a disminuir hasta 7 puntos, más de lo que aumentó en 2013 (incremento del empleo a tiempo parcial enorme, de 6 puntos).

Esto último tiene sentido en el contexto de la pandemia mundial que vivimos en 2020 porque se tomaron medidas de política económica para que no se destruyera tanto empleo.

Por último, en el estudio de la evolución del empleo en este tipo de contratos, vamos a ver una gráfica donde estudiemos el porcentaje de contratos a tiempo parcial que se crean en cada año sobre el total de contratos que hay en la economía. Con ello podremos ver el porcentaje de parcialidad que tiene nuestro mercado laboral durante los años estudiados, es decir, de los contratos que se crean en cada año con respecto al año anterior, cuántos son a tiempo parcial.

**Gráfico 16: PORCENTAJE PARCIALIDAD EN ESPAÑA (2011-2020)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE.

En este caso, lo que representan las barras cada año en color naranja son los nuevos contratos que se crean en ese año con respecto al año anterior. Por lo tanto, si sale en negativo quiere decir que han disminuido los contratos en ese año con respecto al año anterior. El color más oscuro representa los contratos a tiempo parcial que se crean en ese año con respecto al año anterior.

Pongamos un ejemplo para entenderlo mejor antes de explicar toda la gráfica. En el primer año, 2011, aumentan los contratos parciales mientras que los contratos totales tienen una caída considerable.

Por lo tanto, como vemos en los tres primeros años ocurre lo que hemos explicado en el ejemplo. En todos los años los contratos totales disminuyen de un año a otro pero sin embargo, los contratos a tiempo parcial aumentan, más levemente en 2012 y con más intensidad en 2011 y 2013. Esto también quiere decir que los contratos a tiempo completo disminuyen en mayor medida de la caída de los contratos totales de la gráfica. En estos años la parcialidad gira en torno a 20% en los años 2011 y 2013, y del 7% en 2012. Esto último se puede ver comparando la parte marrón con toda la naranja. En 2013 por ejemplo, vemos que la parte marrón es mucho mayor en comparación con la parte naranja que en 2012.

Que en estos años sea mayor la parcialidad de los nuevos contratos (y por lo tanto, mucho mayor la parcialidad en el total de los contratos que no está representado) se puede explicar por la crisis financiera y sus efectos negativos con respecto al empleo.

En los sucesivos años, de 2014 a 2019, comprobamos que el crecimiento de los nuevos contratos es positivo. Podemos ver en la gráfica que la parcialidad es bastante alta en 2014 (25%) y en menor medida, respectivamente, en 2019 (15%) y 2015 (10%). En el resto de años es bastante reducida, porque de todos los contratos que se crean esos años, un porcentaje muy pequeño es a tiempo parcial. La mayoría de contratos que se crean, por tanto, son a tiempo completo.

Por último, en el año 2020 también hay un alto porcentaje de parcialidad (del 35%), el mayor porcentaje del periodo. En este caso, tanto los contratos totales como los a tiempo parcial disminuyen desde el año anterior. Pero los contratos a tiempo completo disminuyen mucho más que los parciales por eso se queda un porcentaje de parcialidad muy alto.

#### ***b. Evolución y estudio de los salarios:***

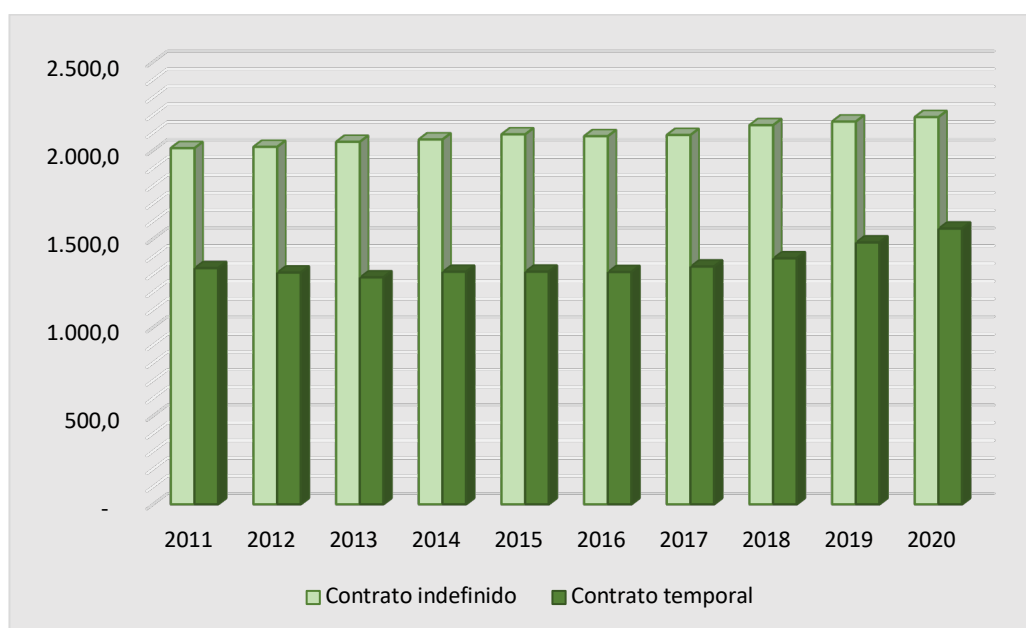
Una vez estudiado el empleo y su evolución en función de los tipos de contratos, ya tenemos datos para estudiar el salario y poder compararlo con el empleo en cada uno de ellos. Utilizaremos la misma estructura de estudio, de forma que primero estudiaremos la evolución de los salarios en función de la duración del contrato y luego distinguiremos por jornada.

- **En función de la duración del contrato: indefinidos y temporales.**

En este caso vamos a estudiar los salarios asociados a los dos tipos de contratos que hemos analizado y lo iremos relacionando con lo visto anteriormente sobre el empleo para sacar conclusiones.

Para ello vamos a ver la gráfica de la evolución de los salarios medios brutos en función de la duración del contrato. Con ello vamos a ver en qué etapas o periodos aumenta o disminuye el salario medio bruto de ambos tipos de contratos.

**Gráfico 17: SALARIOS MEDIOS BRUTOS POR DURACIÓN DEL CONTRATO EN ESPAÑA (2011-2020)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE.

Comencemos por los salarios medios brutos de los contratos indefinidos. Se muestran dos etapas en este caso, la primera de 2011 a 2015 y la segunda de 2016 a 2020.

En la primera etapa los salarios crecen progresivamente aunque muy levemente de un año para otro. La segunda etapa comprende de 2016 a 2020, en este primer año se produce una ligera disminución del salario con respecto al año anterior. Es el único año que rompe la tendencia de crecimiento continuo que se produce en el resto de año. A partir de 2017, los salarios crecen, igualmente, paulatinamente de un año para otro. Por lo tanto, en 2020, se registra el salario medio bruto de los contratos indefinidos más alto del periodo estudiado.

En cuanto a los salarios medios brutos de los contratos temporales, se puede dividir el periodo de años entero en tres etapas.

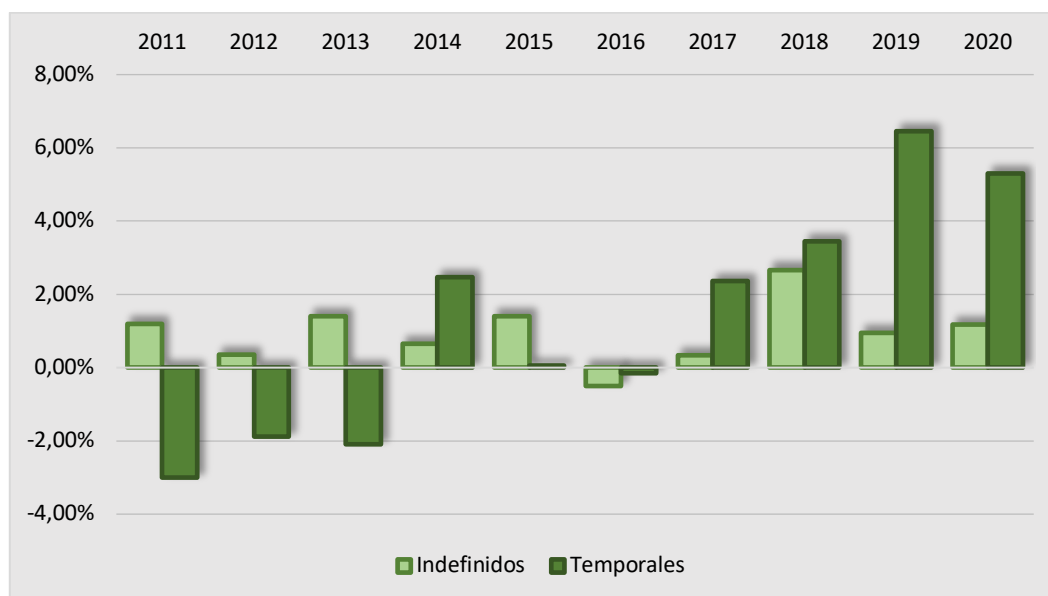
La primera sería de 2011 a 2013, donde los salarios disminuyen gradualmente de un año a otro con una caída leve.

La segunda etapa sería de 2014 a 2016 los salarios se quedan prácticamente en la misma cuantía. Si bien es cierto, que en 2015 se elevan muy levemente y en el año siguiente disminuyen pero en total la cuantía es casi la misma en estos tres años.

A partir de 2017 hasta 2020 sería la tercera etapa, donde los salarios medios crecen paulatinamente todos los años con respecto al año anterior. En este caso, el aumento es considerablemente más alto que en los contratos indefinidos.

Para comprobar lo que hemos analizado de los salarios de los contratos temporales e indefinidos vamos a representar gráficamente la variación interanual de éstos.

**Gráfico 18: EVOLUCIÓN SALARIOS MEDIOS POR DURACIÓN DEL CONTRATO EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE.

Como en la gráfica anterior hemos analizado cada tipo de contrato por separado, ahora vamos a estudiar esta gráfica de la evolución de los salarios conjuntamente ambos tipos de contratos.



Podemos dividir este periodo de tiempo, según la gráfica, en dos periodos.

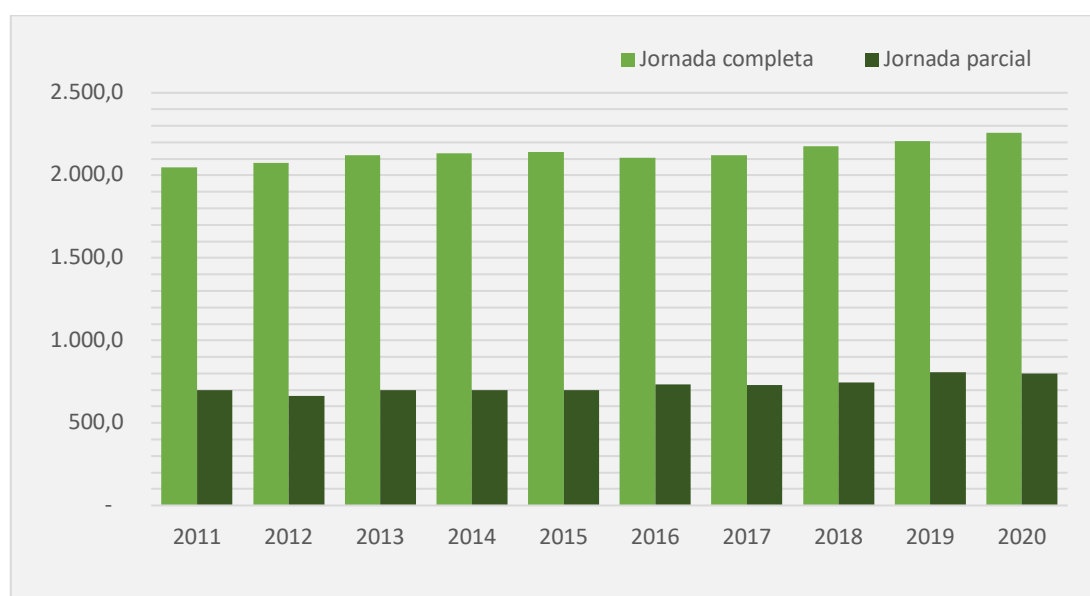
En el primer periodo, que va desde 2011 a 2013, lo primero que llama la atención es que los salarios de ambos tipos de contratos tienen variación inversa. De forma que los salarios de los contratos indefinidos los tres años tienen crecimiento positivo, mientras que los salarios de los contratos temporales tienen crecimiento negativo. Estos últimos tienen mayor intensidad que los anteriores. De hecho, en 2011 se produce la disminución de los salarios de los contratos temporales más intensa de todo el periodo.

El segundo periodo (entre 2014 y 2020) tiene dos características comunes a todos los años. Por un lado, la evolución de los salarios de ambos tipos de contratos tiene el mismo signo, de forma que ambos aumentan o disminuyen a la vez en los mismos años. Por otro lado, los salarios de ambos tipos de contratos registran crecimiento positivo en todo el periodo, salvo en 2016 que ambos disminuyen pero muy levemente. Ambos tienen mayor crecimiento en los últimos años del periodo, de 2018 a 2020. Siendo el mayor crecimiento de los salarios para los contratos indefinidos en 2019 y el de los contratos temporales en 2018.

- **En función del tipo de jornada laboral: contratos a tiempo completo y a tiempo parcial.**

Comenzamos por representar la gráfica de los salarios medios brutos en función del tipo de jornada para poder ver la evolución de ambos durante los años de estudio.

**Gráfico 19: SALARIOS MEDIOS POR TIPO DE JORNADA EN ESPAÑA (2011-2020)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE.

En primer lugar, en cuanto a los salarios de los contratos de jornada completa podemos separarlo en dos etapas.

La primera etapa sería de 2011 a 2015 donde crece paulatinamente el salario medio en cada año con respecto al anterior.

Al año siguiente (2016) disminuye bastante el salario medio con respecto al anterior y a partir de ahí comienza a aumentar progresivamente todos los años hasta 2019 donde se alcanza el mayor salario medio a jornada completa de todo el periodo estudiado.

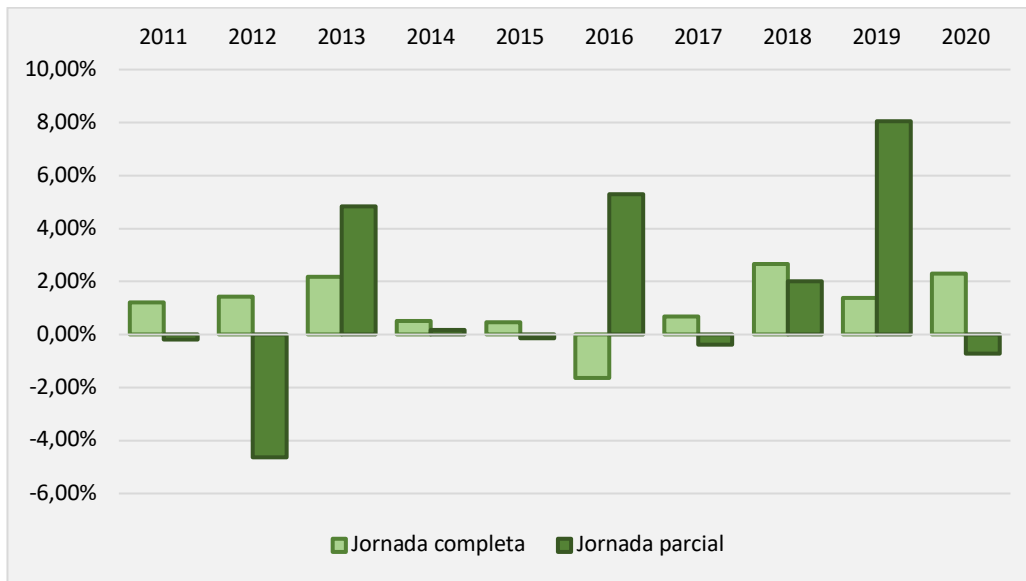
En esta segunda etapa el crecimiento interanual es un poco mayor que en la primera, donde la variación de un año a otro es muy pequeña.

Por otro lado, en cuanto a los salarios de los contratos con jornada parcial, aunque no se aprecie mucho en la gráfica, la variación sería un zig-zag. Esto quiere decir que un año aumenta y al siguiente disminuye. Y esta tendencia es más o menos continua en todos los años.

Dentro de esta tendencia, podemos separar los años por el nivel de salarios medios. Es decir, durante los años 2011-2015 el salario medio bruto de un contrato a jornada parcial no supera la cuantía de los 700€ aunque se quedan muy cerca. En los siguientes años, hasta 2018, los salarios medios son superiores y giran en torno a los 730-740€. Por último, los dos últimos años, 2019 y 2020, los salarios aumentan más situándose por encima de los 800€.

De nuevo, para comprobar lo dicho anteriormente, vamos a representar las variaciones interanuales de los salarios de ambos tipos de contratos. Así podremos analizar mejor los crecimientos o decrecimientos de los salarios en los diferentes años de estudio.

**Gráfico 20: EVOLUCIÓN SALARIOS MEDIOS POR TIPO DE JORNADA DEL CONTRATO EN ESPAÑA (2011-2020) (% INTERANUAL)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE.

En primer lugar, en cuanto a los salarios de los contratos con jornada completa, vemos que tienen un crecimiento positivo en todos los años del periodo estudiado, salvo en 2016 que disminuyen. Los crecimientos no son muy altos ya que el de mayor intensidad no llega al 3% y entre 2014 y 2017 tienen una variación positiva casi nula. En 2016 el decrecimiento es relativamente más intenso porque llega casi al 2%.

En segundo lugar, con respecto a los salarios de los contratos con jornada parcial, la mayoría de años se mantienen casi constantes, porque tienen una tasa de variación positiva o negativa pero muy cercana a cero. En 2020 hay un decrecimiento cercano a cero pero ligeramente más alto, más cercano al 1%. En el resto de años, salvo en 2012 que hay un decrecimiento de los salarios muy intenso, el más intenso del periodo por debajo del 4%, en los demás años (2013, 2016, 2018 y 2019) se produce un crecimiento de los salarios muy intenso. La mayor subida se da en 2019 superando el 8%.

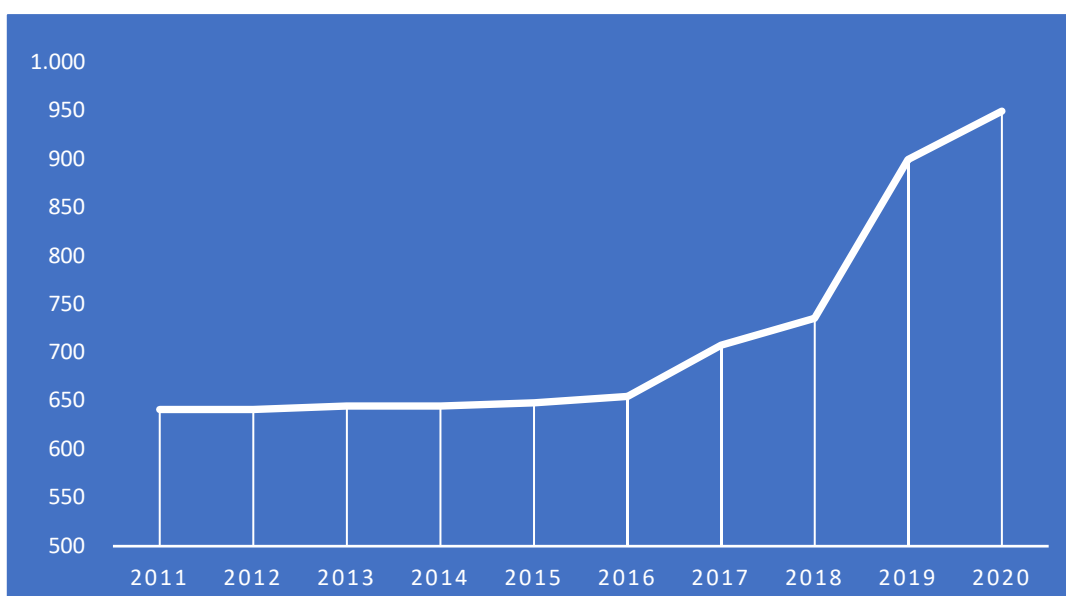
#### IV. SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL. ÍNDICE DE KAITZ.

Lo último que vamos a estudiar en este trabajo, por completar el estudio de los diferentes salarios, es el Salario Mínimo Interprofesional (en adelante, SMI). Estudiaremos la evolución de éste durante el periodo estudiado.

Además, veremos el índice de Kaitz y estudiaremos qué tiene que ver con el SMI y cómo se utiliza y por qué.

Por lo tanto, vamos a comenzar por ver la evolución del SMI en una gráfica para verlo en el periodo de tiempo que estudiamos.

**Gráfico 21: SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL EN ESPAÑA (2011-2020)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio de Trabajo.

Para esta variable no vamos a ver la variación interanual porque salvo en los últimos años, es casi imperceptible durante todos los años. No vamos a ver una gráfica de la variación pero sí vamos a ir mencionando dicha variación y los datos de ellas.

Como vemos en la gráfica, en los primeros años (hasta 2016) casi no hay variación del SMI. Si vemos los datos en 2011 y 2012 el salario mínimo es constante, para 2013 aumenta en 0,61% (variación casi nula). En 2014 se vuelve a quedar constante (no varía) y para 2015 crece en 0,51% más. Vuelve a crecer 1,02% en 2016. Las variaciones, como podemos comprobar en el gráfico, son casi inexistentes. En total, desde 2011 hasta 2016 aumentó en 14€ (un 2,14%). Estos años pueden constituir una primera etapa donde no varía a penas el SMI y donde esta variable se encuentra en 2016 en 655€.

La segunda etapa podrían ser los años 2017 y 2018 porque en ambos años el SMI se encuentra por encima de los 700€. En 2017 hay un aumento considerable del salario mínimo (del 8%) con respecto al año anterior que hace que esta cifra pase de 655 a 708 euros. Para 2018 vuelve a aumentar la cifra pero en este caso el aumento es más débil, del 3,98%, colocándose en los 736€.

La última etapa, la de mayor salario mínimo interprofesional, son los años 2019 y 2020. En el primer año aumenta mucho el salario mínimo con respecto al año anterior. Es un crecimiento inédito dentro de los años de estudio porque el mayor crecimiento de estos años es el de 2017 que hemos dicho que era del 8% y para el 2019 el crecimiento es del 22,3%. Porque en 2019 se pasa de un SMI de 736€ a uno de 900€, siendo un aumento considerable y sin precedentes. En 2020 vuelve a aumentar, menos que el año anterior pero siendo un incremento considerable, del 5,59%. Para 2020 el salario mínimo se situaba en 950€.

Lo más habitual es preguntarse en base a qué variables o datos establece el gobierno el SMI que hemos visto ahora. Sabemos que el gobierno se basa en muchas variables diferentes de la economía, como hemos comentado que se establece en el art. 7 del Estatuto de los Trabajadores.

Pero, además de estas variables, el gobierno español se basa en la normativa de la Unión Europea. Dentro de ella, encontramos que la Carta Social Europea establece en su art. 4 lo siguiente: *“Para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una remuneración equitativa, las Partes se comprometen:*

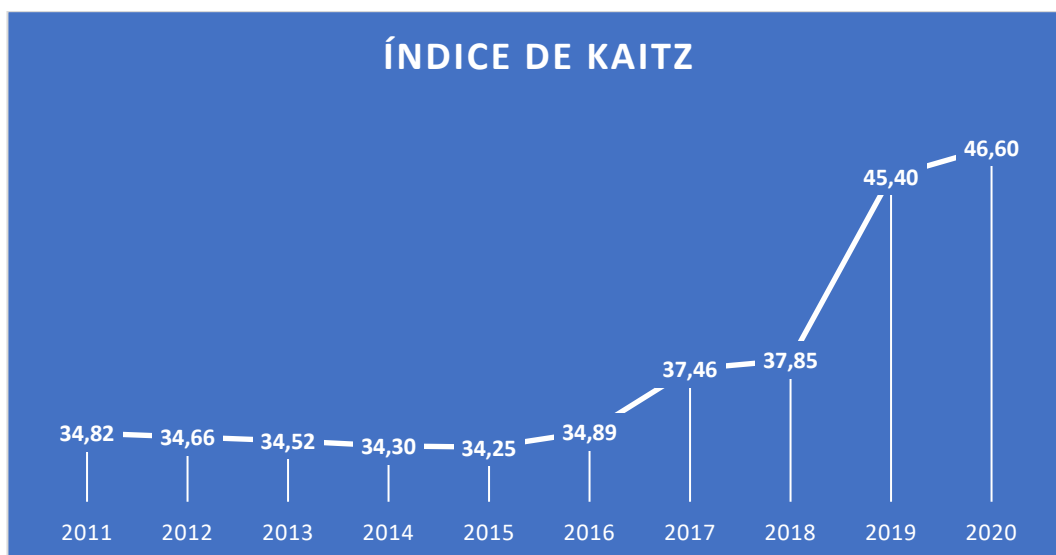
*1. a reconocer el derecho de los trabajadores a una remuneración suficiente que les proporcione a ellos y a sus familias un nivel de vida decoroso;...”*

Y para definir lo que es *“un nivel de vida decoroso”*, la Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre el salario mínimo establece: *“Demanda a los Estados miembros del Consejo de Europa que reconozcan que una remuneración «decorosa» supone, al menos, el 60 % del salario medio”*.

Es por esto, que la Unión Europea entiende que el SMI debe ser, al menos, el 60% del salario medio porque a partir de ese umbral, es muy peligroso la pérdida de empleo, más incluso del beneficio que produce la subida del salario mínimo. Todo ello ha sido ratificado por el gobierno español, el cual pondrá en práctica estos términos.

Teniendo estos datos en cuenta, y para saber en qué situación se ha encontrado España a lo largo de estos últimos años, vamos a representar el Índice de Kaitz (que es el que nos dicen que debe ser del 60%) y veremos la evolución de nuestros salarios mínimos.

**Gráfico 22: ÍNDICE DE KAITZ EN ESPAÑA (2011-2020)**



Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio de Trabajo.

Sabiendo que el salario medio bruto en España ha ido aumentando paulatinamente cada año y que el SMI ya sabemos cómo ha ido aumentando (véase la gráfica 21).

Por lo tanto, como es lógico, el Índice de Kaitz aumenta casi todos los años y de hecho la curva tiene la misma forma que el salario mínimo interprofesional visto anteriormente. Esto ocurre porque si el SMI es el numerador y éste aumenta, manteniendo el denominador más o menos constante (ya que esta variable no experimenta grandes variaciones), es lógico que el Índice de Kaitz aumente casi a la misma vez que el SMI.

Como vemos en la gráfica, en 2017 se produce un incremento más alto que en los años anteriores. Luego en 2019 se da el mayor crecimiento del Índice de Kaitz porque es cuando se incrementa el salario mínimo en mayor cuantía mientras que los salarios medios crecen muy poco con respecto al año anterior. Por último, en 2020 es donde el Índice de Kaitz tiene un mayor valor, llegando al 46,60%. Y quedándonos en este año, que es nuestro último año de estudio, vemos que cada vez nos acercamos más al 60% que establece la Unión Europea.

---

---

## V. CONCLUSIONES

---

---

En este apartado vamos a resumir las conclusiones a las que hemos llegado en cada uno de los epígrafes que se incluyen en este trabajo. El periodo de estudio ha comprendido los años 2011 a 2020 (incluimos la pandemia) referidos a España.

Vamos a seguir el orden según la estructura del trabajo.

En primer lugar, hemos estudiado y comparado las variables PIB, Empleo y Salarios para todos los tipos de contratos desde 2011 hasta 2020.

En cuanto a la relación entre el PIB y el empleo, hemos comprobado que ambas variables se relacionan directamente. En todo el periodo estudiado, el PIB crece más que el empleo salvo en 2014 que se rompe esta regla creciendo el empleo por encima del PIB. Además en ambas variables se perciben perfectamente tres partes, en la primera se reflejan las consecuencias de la crisis financiera (de 2011 a 2013) con crecimientos negativos; la segunda de recuperación de la crisis (de 2014 a 2019) porque crecen y tienen variaciones positivas ambas variables todos los años; y por último, el año 2020 donde vuelven a caer de manera más intensa los valores debido a las consecuencias de la pandemia.

Luego, al relacionar las dos variables anteriores con los salarios, las conclusiones varían. Como sabemos, la macroeconomía establece que estas tres variables se relacionan de forma directamente proporcional, ya que cuando el PIB aumenta, también aumenta el empleo y, por ende, crecen los salarios. Esto lo hemos podido comprobar en nuestra gráfica (véase gráfica 10). De ahí concluimos que esta relación se cumple solo en la mitad de años que hemos estudiado. En los primeros años (de 2011 a 2013) no se cumple porque mientras el PIB y el empleo disminuyen, los salarios aumentan. Lo mismo ocurre en 2020 y lo contrario ocurre en 2016. En estos años son los que no se cumple la relación, por lo tanto en el resto de años sí se cumple que las tres variables crecen simultáneamente.

Por tanto, en todo el periodo estudiado (véase la gráfica 10) vemos que los salarios tienen una tendencia contraria a las otras dos variables. En la primera etapa (2011-2013) los salarios tienen crecimientos positivos mientras el PIB y el empleo tienen variaciones negativas. En la siguiente etapa ocurre justo lo contrario, mientras el PIB y el empleo tienen crecimientos interanuales altos, los salarios tienen crecimientos casi nulos o incluso negativos en algún año (2016). En 2018 y 2019 las tres variables tienen crecimientos positivos y con una intensidad muy parecida. Y, por último, en 2020 vuelve

la tendencia contraria con los salarios creciendo y las otras dos variables decreciendo muy intensamente.

En segundo lugar, procederemos a estudiar las mismas variables pero diferenciando los tipos de contratos por duración y por jornada.

En cuanto a los contratos en función de su duración (indefinidos y temporales), hemos mostrado la evolución tanto del empleo como de los salarios. Para el empleo concluimos que en la primera etapa (2011-2013) tienen tendencias contrarias de crecimiento. En la segunda etapa ambos tipos de contratos crecen con mucha intensidad salvo en 2019. Y para 2020 ambos decrecen bruscamente.

Con relación a los salarios, los contratos indefinidos experimentan, todos los años estudiados, un crecimiento positivo aunque muy débil, salvo en 2016 que disminuyen ligeramente. Mientras que los salarios de los contratos temporales en la primera etapa disminuyen anualmente de forma intensa hasta 2014. En 2015 y 2016 se mantienen constantes. A partir de 2017 tienen crecimientos positivos altos, muy por encima de los contratos indefinidos.

En cuanto a los contratos en función de la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial) también analizamos el empleo y los salarios. Para la primera variable concluimos que los contratos a tiempo completo disminuyen en gran medida durante los tres primeros años, a la vez que los contratos temporales aumentan con intensidad. Para los años siguientes ambos tipos de contratos aumentan a la par y con crecimientos altos, salvo los contratos a tiempo parcial en 2016 donde disminuyen ligeramente. Por último, en 2020 ambos tipos de contratos disminuyen intensamente pero en mayor medida los contratos a tiempo parcial.

Para la segunda variable, los salarios, a los contratos de jornada completa les ocurre lo mismo que a los indefinidos, ambos tienen un crecimiento positivo durante todo el periodo salvo en 2016, que es cuando disminuyen. Sin embargo, los contratos a tiempo parcial sufren más variaciones en el periodo estudiado. En este caso, la mitad de los años se mantienen más o menos constantes, salvo en 2012 que sufren una gran caída y en 2013, 2016, 2018 y 2019, años en los que experimentan un crecimiento positivo bastante alto.



Por último, realizamos el estudio de otro tipo de salario muy importante en nuestro país, que es el Salario Mínimo Interprofesional. Dicho salario, desde 2011 hasta 2016, no varía a penas, un 2% en total de dichos años. Y a partir de 2017 comienza a experimentar crecimientos todos los años más intensos, siendo el de mayor envergadura el que se realiza en 2019 y terminando en 2020 con un SMI de 950€ lo cual supone un Índice de Kaitz del 46,60%, acercándose al 60% que propone la UE como óptimo para el Salario Mínimo Interprofesional.

---

---

## VI. BIBLIOGRAFÍA

---

---

- Banco de España (2021):** “*Los efectos del Salario Mínimo Interprofesional en el empleo: Nueva evidencia para España*”. Documentos ocasionales, nº 2113. Págs. 12-16.
- Comisión Europea (2020):** “*Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea*”. Págs. 13-14.
- Consejo de Europa (1996):** “*Carta Social Europea*”. Estrasburgo, 3V. Art. 4. Págs. 13-14.
- Cruz Villalón, J. (2020):** “*Compendio derecho del trabajo*”. Tecnos, págs. 41-56.
- Dorado, J.J y Felgueroso, F. (1996):** “*Los efectos del salario mínimo: evidencia empírica para el caso español*”. Págs. 4-6.
- INE (2016):** “*Encuesta de Población Activa 2010-2015*”. Notas de Prensa. Págs. 9-10.
- INE (2021):** “*Encuesta de Población Activa 2015-2020*”. Notas de Prensa. Págs. 9-10.
- Kaitz, H. (1970):** “*Experience of the Past: The National Minimum, Youth Unemployment and Minimum Wages*,” US Bureau of Labor Statistics Bulletin, 1657, 30-54.
- Lofredo, A. y Orlandini, G. (2021):** “*La propuesta de directiva de la Unión Europea sobre el salario mínimo adecuado*”, NET21, nº 4.
- Parlamento Europeo (2015):** “*Propuesta de resolución sobre el salario mínimo*”. Documento de Sesión.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.* Art. 27. Pág. 28.